

LA CONCEPCION DEL ESTADO EN LUCAS ALAMAN

TESINA QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE

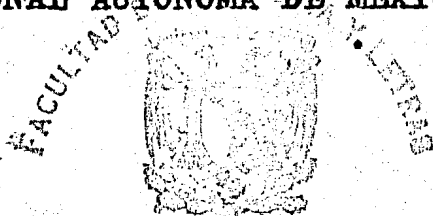
LICENCIADO EN HISTORIA PRESENTA

HUGO TOMAS CORMICK RUSH

Junio, 1984

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



OFICINA DE
CONTROL ESCOLAR

FEB. 18 1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PROLOGO.....1

1. PANORAMA ECONOMICO Y SOCIAL.....6

2. LUCAS ALAMAN Y SU TIEMPO.....18

3. FUENTES Y ANTECEDENTES IDEOLOGICOS.....60

4. CONCEPCION DEL ESTADO.....77

NOTAS.....105

BIBLIOGRAFIA.....116

PROLOGO

Este trabajo está enmarcado en un proyecto más amplio por medio del cual pretendo comprender y desarrollar en la mayor profundidad posible las relaciones entre los procesos históricos y los individuos que los protagonizan, teniendo en cuenta que, si bien los proyectos políticos expresan, más o menos claramente, los intereses de sectores sociales relativamente precisos, también es cierto que sus voceros no son exponentes mecánicos de un grupo social, sino que crean ideas, desarrollan propuestas, modifican proposiciones, que van a influir en los distintos grupos sobre los cuales tienen incidencia.

Otro interés está centrado en la etapa de formación de las nacionalidades latinoamericanas (1810-1855), por el grado de complejidad, contradicción e, incluso, confusión, que en muchos aspectos (ideas políticas, proyectos económicos, pensamiento filosófico) presenta esta época. Los conflictos de este periodo siguen teniendo vigencia, en muchos casos, en la lucha política contemporánea. Muchas de las banderas enarboladas por los diversos partidos de la época siguen siendo asunto de discusión y de lucha política en el presente.

Los conflictos que se protagonizaron en América Latina durante la primera mitad del siglo XIX (vuelvo a decir, con muy marcadas continuidades en el presente), han sido enmarcados generalmente como parte de la polémica conservadurismo-liberalismo. Según una visión maniquea de la historia, se ha señalado, en más de una o

casión, que la primera opción representaba el inmovilismo, el autoritarismo, la rémora española, los intereses de los grupos oligárquicos, el "no" progreso; mientras que la segunda era expresión de intereses democráticos, populares, progresistas, abiertos a una modernidad que brindaría indudables beneficios.

A este respecto, me interesa hacer algunas apreciaciones, particularmente del caso mexicano, aunque su aplicación puede ser extensiva a otras naciones latinoamericanas.

En primer lugar, durante la mayor parte de los conflictos entre 1821 y 1855, los sectores populares tuvieron nula o escasa participación. Es decir, estos conflictos contaban como actores destacados a los miembros de una reducida minoría de la sociedad y, en los casos de ascenso al poder de miembros de las clases populares, fueron derrotados por la alianza de los anteriores rivales (por ejemplo, Vicente Guerrero). Esto me permite afirmar que no existían diferencias irreductibles entre liberales y conservadores en el terreno social. De todos modos, es cierto, también, que los miembros del grupo conservador pertenecían a sectores tradicionales oligárquicos, mientras que los liberales eran reclutados de manera fundamental entre las clases medias, principalmente urbanas.

En segundo lugar, es claro que los conservadores proponían la organización de una república centralista y que se embarcaron, finalmente, en el intento monarquista de Maximiliano; así como los liberales pretendían la instauración de una república federal, con un mayor respeto por las autonomías provinciales.

Pasando, en tercer lugar, al problema de modernidad-inmovilis-

mo, el esquema vuelve a ser distinto a la realidad. El liberalismo proponía, aunque con matices, la inclusión de México en el moderno mundo capitalista, ofreciendo para ello los bienes que la naturaleza le había provisto, mientras que los conservadores pugnaron por un desarrollo económico más autónomo.

Estos problemas se relacionan, en realidad, con una visión más general. Se puede afirmar que las tendencias conservadoras pretendían mantener aquel tipo de instituciones, formas de organización social, sistemas económicos tradicionales que consideraban benéficos y útiles para México. Por el contrario, el concepto de modernidad liberal llevaba implícita la idea de modificar las instituciones, formas de organización, etc., con el fin de adaptarlas a un modelo de país a construir.

Entiendo que esto último es lo que diferencia de una manera más clara a una concepción liberal de una conservadora. Esto está, indudablemente, en relación con los sectores sociales que asumían estas posiciones, los cuales fueron construyendo, práctica y teóricamente, su modelo de país, en relación con los intereses que defendían.

A la luz de las preocupaciones antes señaladas (relación proceso-individuo; lucha en América Latina por construir una nación en cada territorio) he fijado mi atención en don Lucas Alamán. Esto se debe a que considero que fue uno de los protagonistas más sobresalientes del periodo 1821-1855, que presentó una excepcional coherencia entre pensamiento y acción y, por último, a que fue el ideó-

logo más destacado de la corriente conservadora durante esta época.

Con el fin de precisar el carácter del trabajo, debo señalar que esta investigación se remite a rescatar la concepción del Estado de Lucas Alamán, expresada a través de sus obras más difundidas (Disertaciones... e Historia de México...), confrontándola con su actividad pública y con las observaciones y juicios realizados por diversos historiadores que han investigado su pensamiento y acción.

Para lograr una comprensión más cabal de su pensamiento es necesario evitar el riesgo de desprenderlo de su sociedad y de las tendencias intelectuales de su época. Es por ello necesario tener presente el drama histórico de México durante los años de vida pública de Alamán, para no atribuir a su originalidad aquello que era habitual de su tiempo ni reclamar de su pensamiento doctrinas que no tenían cabida en el transcurso de la época que le tocó vivir. Para esto es necesario tener presente la advertencia que asienta don Lucas al comienzo de sus Disertaciones:

No hay error más común en la historia que el pretender calificar los sucesos de los siglos pasados, por las ideas del presente, como si fuera dado a un individuo cambiar de un golpe las opiniones, las preocupaciones y las costumbres del suyo, lo cual nunca es obra de un hombre por superior que se le suponga, sino el resultado del transcurso del tiempo y el efecto de la sucesión de ideas en muchas generaciones.(1)⁺

⁺ En ésta y en todas las citas siguientes, la ortografía ha sido actualizada.

Por lo anterior, será necesario señalar de manera general los rasgos más sobresalientes de la época (1821-1853), siendo interesante destacar que el periodo de actuación pública de Alamán, en términos bastante precisos, coincide con una etapa más o menos delimitada de la historia nacional, tanto en lo político como en lo económico social.(2) En lo político, la época es aquella en la que se da la lucha por conformar una nación, lucha en la que se enfrentaban las posiciones centralista y federalista y que dio lugar a la conformación posterior de los partidos conservador y liberal, si bien el primero de ellos se constituirá aún en vida de Alamán (1849) y bajo su conducción.

En el aspecto económico social, esta primera etapa de vida independiente presenta mínimos cambios estructurales con respecto a la sociedad colonial, permaneciendo muchas de las estructuras económicas y sociales del periodo anterior. Las transformaciones más significativas en este terreno están dadas por el papel que asume Inglaterra en relación con la economía mexicana y por el cambio de propietarios en algunas actividades económicas debido a la emigración voluntaria o forzada de los españoles.

Dado que este trabajo no lleva una intención biográfica, sólo recurriré a este tipo de datos en la medida que sean necesarios para comprender más adecuadamente los lineamientos de su doctrina política. Por otra parte, en el desarrollo de los acontecimientos presto mayor atención a aquellos en los que participa Alamán, con el fin de ir perfilando, a través del seguimiento de su acción, los caracteres de su concepción del Estado.

1. PANORAMA ECONOMICO Y SOCIAL⁺

El acceso de México a la vida independiente esta inscrito, cronológicamente, en la etapa de profundas transformaciones económicas, tecnológicas y sociales, ocurridas en Europa Occidental, conocida como Revolución Industrial. Esta, entre otras características, dio lugar a la estructuración de nuevas relaciones económicas entre las potencias y las regiones periféricas, relaciones que estarían regidas, por lo menos en un principio, por el intercambio de materias primas producidas por las ex colonias con productos manufacturados originados en las potencias industriales. Dado que este proceso tuvo origen en Inglaterra, permitiendo la acelerada transformación económica de la isla y que una de las bases de su crecimiento estuvo dada por la importancia de su flota y su comercio trasoceánico, es lógico que las nuevas relaciones económicas de Hispanoamérica se hayan establecido, de manera principal, con aquélla.

Lo anterior llevó, en el caso de México, a un cambio en las relaciones económicas internacionales a partir de la independencia, cambio que se percibe con el fin del monopolio comercial español y con la creciente importancia de los ingleses en el comer-

⁺ Las ideas que presento en este capítulo tienen por objetivo ubicar en relación con el tema de investigación y no la pretensión de agotar un aspecto tan vasto como el de la situación económica y social de México durante esta parte del siglo XIX.

cio exterior mexicano. Sin embargo, no debe olvidarse que este proceso había comenzado a perfilarse a partir del siglo anterior con las reformas borbónicas al comercio metrópoli-colonias que permitieron la ampliación de la actividad comercial entre distintos puertos metropolitanos y coloniales. Además, durante el siglo XVIII el contrabando inglés creció de manera significativa, aprovechando las necesidades del mercado novohispano, la posibilidad de ofrecer artículos a precios bajos y las facilidades con que contaba debido a la posesión de puntos estratégicos en el Caribe que le permitían un control directo del intercambio comercial con las posesiones españolas. De este modo, México fue estructurando sus relaciones económicas internacionales desde antes de acceder a su independencia nacional.

Poniendo atención en los procesos económicos internos (sin por ello olvidar el contexto internacional) es posible observar que esta etapa es básicamente similar (una continuación, se podría decir) del periodo colonial, ya que "...durante las primeras tres décadas de vida independiente, las estructuras sociales y económicas de México, si bien sufrieron cambios sustanciales, siguieron conservando muchos de los rasgos esenciales del sistema colonial..."(1) Esta afirmación es válida principalmente para los aspectos de la producción, el transporte y las comunicaciones, aunque con las observaciones que señalaré en cada caso. Debe tomarse en cuenta, además, que la violencia revolucionaria que asoló principalmente las áreas central y sur, produjo efectos negativos sobre la producción: abandono de minas, falta de mano de obra

(esto último, fundamentalmente, entre 1810 y 1813) por la participación popular en el conflicto. Estas consecuencias afectaron con más gravedad a El Bajío, área donde, como es sabido, alcanzó más vigor el movimiento de masas revolucionario.

En el aspecto productivo debe señalarse que la minería continuó siendo una actividad de suma importancia, principalmente en relación con el comercio exterior, llegando a constituir la exportación de plata, entre el 70 y el 90 por ciento del total de las exportaciones mexicanas durante este periodo. Lo anterior se dio a pesar de que la producción de dicho metal bajó más de la mitad en la década 1821-1830 con respecto a la última década de paz (1801-1810). Más aún, hasta la década iniciada en 1851, la producción de plata no había recuperado el índice de la década 1801-1810.(2)

En los años posteriores a 1820, en buena medida por el impulso de Alamán, se produjo una fuerte inversión británica en el campo de la minería. Sin embargo, de siete compañías con capital británico que se instalaron durante este lapso, prácticamente ninguna logró sostenerse, excepto la United Mexican Mining Association. De todos modos, estas "...inversiones británicas fueron un factor determinante en la rehabilitación de la minería, devastada por la guerra de independencia. El resurgimiento de la actividad minera, a su vez, activó a la agricultura y al comercio al ampliar la estructura crediticia y al aumentar el mercado interno."(3) A este respecto, señala Alamán: "aunque las compañías extranjeras de minas no tuviesen resultados ventajosos para ellas mismas, es-

te ramo ha progresado extraordinariamente y los tesoros sacados ... lo han elevado a un grado de prosperidad igual o superior al que antes tuvo, siendo las sumas acuñadas anualmente poco inferiores a las que se acuñaban antes de la insurrección..."(4)

Asimismo, la producción agrícola mantuvo las mismas características de la época colonial; salvo determinados productos y zonas específicos (grana cochinilla en Oaxaca, maderas en el Sureste) que se vinculaban con el mercado mundial, la producción agrícola se destinaba principalmente al autoconsumo o a la venta en mercados muy cercanos. El problema grave que enfrentó la agricultura en esta época fue la reducción casi a la mitad de la producción en los diez primeros años de vida independiente, fruto de la violencia revolucionaria.(5) Añádase a esto que, si parte de la actividad agrícola había girado alrededor de los minerales, con la caída de la extracción minera, la agricultura también se derrumbó.

Con respecto a la propiedad agraria, se puede observar que su distribución siguió siendo similar a la de la época precedente. Existían, por una parte, grandes haciendas, propiedad de criollos o españoles, que contaban con mano de obra fija, los peones acasillados, la cual era remunerada prácticamente por sistemas no salariales: asignación de vivienda y tierras o alimentos para la subsistencia. A ésta se le sumaba una mano de obra volante que provenía de las comunidades indígenas y que participaba en los trabajos que exigían mayor cantidad de personal (cosecha y almacenaje de los granos). Por otra parte, estaban los llamados ranchos que, a pesar de ser una denominación que abarca tipos muy distintos de

propiedad en cuanto a extensión y uso de mano de obra, en términos generales puede decirse que eran propiedades menores con trabajo fundamentalmente familiar. Tanto la hacienda como el rancho producían para el autoconsumo y para la venta en los mercados regionales. Finalmente, encontramos la propiedad comunal indígena, el ejido, en muchos casos dividido en parcelas familiares y que producía para la subsistencia de la comunidad. El ejido fue víctima durante todo el siglo XIX de la expansión territorial de la hacienda y será finalmente desarticulado por los efectos de las Leyes de Reforma.

Alamán afirma con respecto a la agricultura que, hacia 1850, "...ha vuelto al estado más próspero que tuvo en aquella época [la de la colonia], y sus frutos se venden a precios mayores que los que habían tenido muchos años ha."(6)

La actividad comercial, tanto en la capital como en Veracruz o en las principales ciudades de provincia, pasó a manos de ingleses, franceses, alemanes y norteamericanos, en remplazo de los españoles repatriados entre 1810 y 1829. Los productos de importación -principalmente ingleses- competían en muchos casos con los nacionales, particularmente, aunque no sólo, entre los sectores sociales más poderosos. Hay que destacar que estos productos importados, en muchas ocasiones, provenían de un contrabando realizado en gran escala y, por tanto, no daban beneficios a las arcas nacionales.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, el intercambio comercial estuvo severamente restringido por la falta de caminos y sig

temas de comunicación y transporte más o menos eficaces, debiéndose agregar la creciente inseguridad que reinaba en los caminos a consecuencia de la guerra de Independencia y que el Estado independiente no pudo remediar, por su debilidad permanente. Esto permitió la existencia de bandas de asaltacaminos que, en algunos casos, prácticamente controlaban la circulación por algunas de las rutas más importantes (México-Puebla, por ejemplo). Tanto las dificultades de transportación como las escasas seguridades en los caminos favorecieron el aislamiento regional y la concentración de las actividades de intercambio en áreas relativamente reducidas.

Por otra parte, se redujo drásticamente el dinero circulante. Esta reducción agravó la falta de dinero ocasionada por la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales (1804) que había obligado a la Iglesia a enviar fuertes cantidades de metálico a España. Como es sabido, la Iglesia novohispana actuaba como banco de préstamo en favor de agricultores y mineros a cambio de la hipoteca de propiedades y con plazos largos e intereses no excesivos. Durante los primeros decenios de vida independiente, la Iglesia siguió llevando a cabo esta actividad, aunque la escasez de dinero redujo los préstamos y aumentó, de manera impresionante, los intereses, especialmente de parte de prestamista particulares.

En el terreno de la producción manufacturera hay que señalar que debió luchar contra variados inconvenientes para avanzar y, cuando lo hizo, fue muy lentamente. Esto se debió a la combinación de factores técnicos, la ausencia de un sector de la sociedad interesado en el desarrollo industrial, la emigración de capi

tales españoles y la constante y ventajosa competencia inglesa (telas más grandes y más baratas que las mexicanas); todos estos factores conspiraron contra la efectivización de un proyecto de industrialización. No debe dejarse de lado, sin embargo, al hablar de este renglón, el intento de establecer las bases de industrialización del país, cuyos principales promotores fueron Esteban de Antuñano y Lucas Alamán. Este intento iba acompañado de la fijación de altas tasas arancelarias para los productos importados, medida económica fuertemente combatida por los sectores de orientación liberal, y que además encontraba limitaciones prácticas, debido al intenso contrabando y a las inconsecuencias en la aplicación del sistema.

En cuanto a la situación económica del Estado, que nació a la vida independiente reconociendo una deuda de 45 millones de pesos, se podría decir que enfrentó durante toda esta etapa la contradicción de aumentar sus ingresos por medio de altos impuestos, lo cual traería dificultades en la inversión y en el empleo (ya problemáticos de por sí) o de reducir las imposiciones, lo que implicaba la reducción al mínimo de sus posibilidades económicas.

Por diversas razones, entre las que se podrían citar el acendrado localismo vigente o la necesidad de mostrar las ventajas de la nueva era que se inauguraba con la independencia, el Estado mexicano renunció en beneficio de los Estados a algunos impuestos (a la parte correspondiente al diezmo, por ejemplo) o incluso llegó a privarse completamente de una fuente de ingresos al eliminar el estanco de tabaco.

En la práctica, los ingresos más importantes de esta época se originaron en los impuestos a la importación y, si tenemos en cuenta el peso del contrabando y la política de libre cambio que se impuso en ocasiones, se verá que no significaban una cantidad suficiente como para atender a las necesidades de la burocracia. En realidad, las modificaciones a los sistemas arancelarios aduanales no correspondían necesariamente a una posición doctrinaria sino a necesidades pragmáticas y coyunturales. Tanto si se aplicaba un sistema de irrestricto libre cambio como si se establecían prohibiciones tajantes a la importación, el Estado se privaba de beneficios. Esto se tradujo en un sistema aduanal que intentaba fijar impuestos lo suficientemente altos como para proveer de recursos al Estado y lo suficientemente bajos como para evitar el contrabando. También es necesario señalar que las políticas arancelarias para la importación eran expresión de la puja entre diversos sectores productores y comerciales. Ejemplo de esto es la ley expedida durante el gobierno de Vicente Guerrero, que intentaba establecer un sistema sumamente amplio de prohibiciones con el objeto de favorecer el renacimiento de la producción artesanal. Una de las consecuencias lógicas de esta ley fue la reducción aún mayor de los recursos del Estado.(7)

Durante los primeros años de vida independiente se negociaron dos empréstitos: con las casas londinenses Goldschmidt y Barclay. Además de que el primer empréstito fue negociado en forma muy desfavorable para México y que la casa Barclay quebró, obligando a la consolidación de la deuda, lo cierto es que el país no volvió

a recibir préstamos externos a lo largo del periodo. Esta retracción de los préstamos y de las inversiones de origen extranjero no se debió únicamente a la situación interior. También influyeron el fracaso de las empresas mineras y la orientación del capital europeo hacia áreas, como Europa Occidental y Estados Unidos, que requerían grandes inversiones para su equipamiento industrial y ferroviario.(8)

Debe señalarse, también, que los empréstitos colaboraron con el clima de relativa paz que se vivió durante los años de gobierno de Guadalupe Victoria, y como contrapartida, que la situación de general incertidumbre que sufrió México en los años posteriores del periodo está relacionada con la falta de ingresos por parte del Estado. De esta manera,

debido a su enorme debilidad financiera, el Estado mexicano se veía forzado a solicitar préstamos frecuentes a los grandes comerciantes ... Las obligaciones financieras que el Estado dejaba de cumplir -situación muy común- abrían a los prestamistas la ocasión de ejercer presiones eficaces contra el gobierno para obtener ventajas sustanciales.(9)

Esta vinculación del Estado con los agiotistas comenzó a cobrar cuerpo a partir de 1827, por la aplicación del recurso de adelantar ingresos del año siguiente, vendiendo órdenes sobre las aduanas y aceptando a cambio, papeles de la deuda pública de muy escaso valor. Esta fue una de las medidas hacendarias de más nefastas consecuencias para las finanzas mexicanas.(10)

En síntesis, un Estado que vivía esperando la mano salvadora

de algún préstamo que, naturalmente, colaboraba a agravar aún más la situación y a neutralizar la capacidad de respuesta del Estado ante cualquier amenaza. De ahí que, tanto las agresiones internacionales que sufrió México durante estos años (guerra de los Pastes, guerra con Estados Unidos) como los conflictos internos, no pudieron ser enfrentados eficazmente, entre otras causas, por la incapacidad financiera del Estado.

La sociedad mexicana de las primeras décadas de vida independiente también presentaba marcadas continuidades con respecto a la última etapa novohispana. En una visión muy general es posible hablar de una minoría que ocupaba los principales cargos públicos, los primeros puestos en el ejército y en la Iglesia, propietaria de las mejores tierras, de las minas más fructíferas y dedicada activamente, y con éxito, al comercio, tanto interno como exterior. Esta misma minoría radicaba en la capital o en las ciudades importantes de provincia, lo que permite hablar de una oligarquía capitalina (o del centro) y de oligarquías provinciales que protagonizaron importantes conflictos por el control del poder político a través de la lucha entre centralistas y federalistas.

Existía, por otra parte, un sector medio, que ocupaba las funciones burocráticas en el Estado, formando parte del clero en los cargos medios y bajos y dedicándose a las llamadas profesiones liberales (abogados, notarios). También pueden ser incluidos en este sector los administradores y empleados de confianza de las haciendas, los propietarios de ranchos, empleados de casas comercia

les, artesanos, etc. Este sector medio creció significativamente después de la independencia y su influencia fue muy importante en la lucha por la expulsión de los españoles, ya que disputaban con ellos la ocupación de los cargos públicos.

En tercer lugar estaba el grueso de la población, las clases populares: peones rurales, trabajadores mineros, indígenas de las comunidades, trabajadores de los obrajes y, sumados a los anteriores, muchos vagos, desocupados o léperos, que pululaban por las grandes ciudades y reales de minas.

Alamán, al analizar la sociedad mexicana posterior a la independencia, hace hincapié en las negativas consecuencias que, a su criterio, trajo para México la expulsión de los españoles

Componíase ... /la población mexicana/ de tres principales razas ... la española, dividida en dos ramas, europea y americana, los indios y las castas. Las leyes han pretendido hacer desaparecer estas distinciones, pero poco pueden las leyes de los hombres contra las de la naturaleza y contra el influjo de costumbres y preocupaciones inveteradas. Las dos últimas razas se han conservado distintas y separadas, difiriendo entre sí el idioma, traje, ocupaciones, alimentos y géneros de vida. La raza española, por efecto de la persecución de que fue objeto la parte europea, ha quedado reducida a la americana: todos los empleos, motivo de tantas quejas ... el comercio por mayor y menor, la industria, los destinos de las haciendas de tierra caliente, todo lo perdieron los españoles europeos: todo quedó a disposición de los españoles americanos, y como las otras dos razas no están en estado de tomar parte en los negocios públicos, ellos son los que los han manejado exclusivamente. (11)

Quiero hacer notar, finalmente, que el sistema colonial había dividido a la sociedad novohispana en una escala racial que expresaba en el terreno jurídico las diferencias de clase; y, si bien las divisiones raciales fueron abolidas después de la independencia, el sistema profundo que ellas expresaban se mantuvo incólume en lo sustancial. De esta manera, la emigración de los españoles no significó para las "castas" y los indios una modificación real de su situación dentro del esquema social vigente. En este sentido, si bien debe subrayarse la transformación que significa para México el acceso a su independencia, debe tenerse en cuenta, también, que esta transformación no originó un cambio en la situación de las clases populares, lo cual puede ser una clave para explicar su indiferencia ante el proceso político posterior.

2. LUCAS ALAMAN Y SU TIEMPO

En 1821 el mundo novohispano sufrió un cambio espectacular. Don Agustín de Iturbide, uno de los militares más connotados en la lucha contra la insurgencia y jefe en esos momentos del Ejército del Sur, encargado de reprimir a los últimos líderes insurgentes (Guerrero y Asencio) redactó el Plan de Iguala por el cual "proclamaba la independencia, declaraba a la católica como única religión de estado, establecía que 'el clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias', y pedía que los europeos, criollos e indios se unieran en una sola nación. Como régimen del nuevo 'imperio' mantenía la monarquía."(1) Notable cambio que ha de haber sorprendido a muchos mexicanos de entonces y que encuentra sus raíces en la restauración liberal en España del año anterior. Los sectores más poderosos de la oligarquía criolla veían en peligro sus intereses con el restablecimiento de la constitución de 1812 y no vacilaron en cambiar el estado de cosas de la Nueva España.

Al producirse este movimiento don Lucas Alamán se encontraba en España como diputado en las Cortes, en las cuales se destacó fundamentalmente por las medidas que propuso para la reactivación de la minería,(2) por su discurso acerca de las políticas del gobierno con respecto al conflicto independentista en América(3) y, principalmente, por ser el redactor de la "Exposición..." presentada por los diputados americanos ante las Cortes españolas referente al mismo asunto.(4)

En relación con el tema minero, Alamán expresó ante los diputados el día 4 de mayo de 1821

Se ha llamado la atención de las Cortes sobre la necesidad de fomentar la agricultura y el comercio en Nueva España; pero se ha olvidado acaso que la fuente de riqueza del comercio y de la agricultura en Nueva España son las minas. Estas se hallan en el estado de mayor decadencia. Sin ellas no tendremos nada: no tendremos comercio, porque no habrá con qué comprar los efectos de la tierra; ni agricultura porque no habrá con qué soportar los gastos de sus operaciones. Es menester, pues, que el Congreso tenga a bien tomar esto en consideración.(5)

Estas ideas planteadas por Alamán fueron atendidas por un decreto de las Cortes, el cual reducía los derechos a la minería y declaraba libre el apartado. A pesar de que la información sobre este decreto llegó a México después de la declaración de independencia, los artículos del decreto fueron adoptados por la Junta Provisional Gubernativa.(6)

En el discurso mencionado sobre el conflicto en América sobresale principalmente el carácter general que asigna al movimiento independentista y la invitación a establecer negociaciones entre la metrópoli y las provincias de ultramar.

En cuanto a la "Exposición...", presentada el día 25 de junio de 1821, es interesante destacar algunas de las proposiciones que incluye:

la. Habrá tres secciones de Cortes en América, una en la septentrional y dos en la meridional; la primera se compondrá de los diputados de toda la Nueva España,

inclusas las provincias internas y Guatemala. Las dos secciones de la América meridional comprenderán una de ellas el nuevo reino de Granada y las provincias de Tierra Firme, y la otra el Perú, Buenos Aires y Chile.

...

4a. Habrá en cada una de estas divisiones una delegación que ejercerá a nombre del rey el poder ejecutivo.

5a. Estas delegaciones se depositarán cada una de ellas en un sujeto nombrado libremente por S.M. entre los más distinguidos por sus relevantes cualidades, sin que se excluyan las personas de la familia real; este delegado será removido a voluntad de S.M.; será inviolable respecto de las secciones de Cortes de aquellos países, y sólo responderá de su conducta a S.M. y a las Cortes generales; los ministros de esta delegación serán responsables a las secciones de Cortes respectivas con arreglo a la constitución.

...

9a. El comercio entre la península y las Américas será considerado como interior de una provincia a otra de la monarquía, y por consiguiente los españoles de ambos hemisferios disfrutarán recíprocamente en ellos, las mismas ventajas que los naturales respectivos.

10a. De la misma manera tendrá recíprocamente en ellos los mismos derechos civiles y la misma opción a los empleos y cargos públicos que los naturales respectivos.(7)

Aunque Alamán mismo haya sostenido más tarde que "con el fuego de la juventud y una imaginación viva, el autor asentó algunas especies que no sostendría ahora, y tuvo que copiar varias expresiones exageradas y jactanciosas de los apuntes que se le dieron", (8) es posible rastrear en los testimonios arriba citados algunas preocupaciones políticas y económicas que serán constantes en don Lucas. Como él mismo sostiene en su Historia, las proposi-

ciones "reducíanse a ejecutar sin nombre de independencia y bajo la forma representativa, el proyecto del conde de Aranda..."(9) al firmar el reconocimiento de la independencia de Estados Unidos. Esto nos indica una inclinación hacia la forma de gobierno monárquica moderada. Alamán ha hecho notar que la implantación de este sistema político en América hubiera permitido el paso sin convulsiones a la independencia. Es también importante hacer mención a que Alamán, tanto en 1821, como en el periodo en que escribe su Historia de México (1849-1852) no se opone a la independencia sino al carácter y métodos de la guerra insurgente y a las consecuencias que trajo la independencia por la cantidad de "novedades" que se aplicaron en el país (sistema representativo, por ejemplo). Con respecto a la "Exposición", Alfonso Noriega afirma que

...si tenemos en cuenta la evidente superioridad y solidez intelectual de Alamán y la expresa delegación que hicieron en su favor sus compañeros, por una parte y, por otra, el carácter absorbente del sujeto, debemos reconocer que las ideas contenidas en el Memorial eran las que el redactor definitivo del mismo tenía, reconocía y postulaba, por lo menos en esos momentos. En nuestra opinión, las ideas de la Exposición eran las de Alamán, aun cuando debe haber reiterado conceptos de los otros diputados mexicanos, conceptos que, por otra parte, eran patrimonio común de los hombres de esa época.(10)

En el terreno económico es visible su preocupación por la minería, la cual, por lo menos hasta 1830, era considerada por don Lucas como la base del crecimiento económico de México. Aquí es indudable la relación entre la defensa de la minería y sus intereses económicos privados, así como los del sector social al cual

pertenecía, aunque también es importante la influencia sobre su pensamiento de las doctrinas económicas que habían sido dominantes durante el reinado de Carlos III.

El resultado inmediato de la acción de Iturbide fue la celebración de los Tratados de Córdoba entre el general americano y O'Donojú, último virrey enviado a Nueva España, tratados que, a diferencia del Plan de Iguala, no fijaban la exclusividad del trono para los miembros de la familia reinante en España, dejando, de esta manera, la puerta abierta a las ambiciones de Iturbide.

Una vez lograda la pacificación se estableció una regencia encabezada por Iturbide, con el fin de preservar la corona para el futuro monarca. En la regencia no fue incluido ninguno de los antiguos insurgentes y sí miembros del gobierno colonial, del clero y del ejército. Sin duda, la independencia de Iturbide no guarda relación, y él se encargó de reafirmarlo, con el movimiento insurgente.

Sin embargo, este cambio político iba a producir consecuencias de gran importancia, en la medida que el poder político pasaría a manos de los criollos miembros del alto clero y jefes del ejército, representantes de las clases propietarias criollas, mientras que los españoles perderían la dirección del proceso.(11)

La etapa histórica que se inició con el Plan de Iguala y el posterior ascenso de Iturbide al trono del Imperio Mexicano, con la oposición cerrada de republicanos y borbonistas, se caracterizó por una larga lucha ideológica, política y militar entre monar

quismo y republicanismo, lucha que culminará con el fusilamiento de Maximiliano en 1867 y la instauración definitiva de la república; siendo necesario señalar, como afirma O'Gorman, que ambas "... fueron posibilidades auténticas en cuanto encarnaron tendencias de realidad innegable."(12) Asimismo, este autor pone de relieve las limitaciones que enfrentaba cada uno de los proyectos, ya que

...el problema del monarquismo estribaba en la elección del príncipe que debería ocupar el trono; el de la república, por su parte, en el tradicionalismo de la sociedad mexicana, particularmente poderoso y agresivo, claro está, en los representantes de las clases que, por casta, riqueza y privilegios, contaban con recursos y ejercían mayor influencia en las masas populares. Ahora bien, es iluminante observar cómo el reto respectivamente implicado en cada uno de aquellos problemas y los consiguientes intentos por hacerle frente y superarlo es el resorte que impulsó y dirigió los acontecimientos de este periodo de la historia nacional...(13)

Como otro aspecto de fundamental importancia durante esta etapa, debe mencionarse la marginación de los sectores populares de la lucha política. Si durante el periodo insurgente, los líderes más destacados del movimiento -Hidalgo y Morelos- basaron su acción en la adhesión popular, los "herederos" de estas banderas, los federalistas, se alejaron bastante del apoyo de las masas. Más aún, se podría afirmar que buena parte de los liberales federalistas mostraron un temor similar ante una posible guerra de castas que los conservadores. Asimismo, el ejército pasó a jugar un papel preponderante, ya que se transformó en el factor desequilibrador en cualquier conflicto político. En él fijarían su aten-

ción los grupos contendientes y de allí la especial significación de la figura de Antonio López de Santa Anna durante todo este lapso, instrumento e instrumentador de facciones antagónicas a lo largo de tres décadas.

Volviendo al gobierno de Iturbide, es importante señalar que Alamán se muestra favorable en su Historia al Plan de Iguala y a la consumación de la independencia proclamada a través de éste, (14) pero censura acremente su ascenso al trono, tanto por el método con que se verificó, del cual dice

quedó, pues, nombrado D. Agustín de Iturbide, primer emperador constitucional de México, como se nombraban los emperadores de Roma y Constantinopla en la decadencia de aquellos imperios, por la sublevación de un ejército por los gritos de la plebe congregada en el circo, aprobando la elección un senado atemorizado o corrompido... (15)

como por las mismas características del personaje que se transformaba en emperador, ya que "era de data demasiado reciente la revolución, para que su autor, por grande que fuese el mérito que en ella había contraído, pudiese obtener aquel respeto y consideración que sólo es obra del tiempo y de un largo ejercicio de la autoridad." (16)

El ejército, gracias al cual Iturbide se había encumbrado, se transformó en el verdugo del Emperador y, por medio del Plan de Casamata, en el que participaron de común acuerdo Santa Anna, militares españoles como José Antonio Echávarri y Pedro Celestino Negrete e insurgentes como Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Vi

cente Guerrero, obligó a la abdicación de Agustín I. (19 de marzo de 1823). Esta situación permitió el restablecimiento del Congreso que Iturbide había disuelto pocos meses atrás y dio lugar al ascenso político de los grupos federalistas. Sin embargo, también es importante hacer notar que Alamán señala como un factor de incidencia en la caída del Imperio la pretensión de instaurar un sistema representativo,

...lo que ha hecho pensar que hubiera sido mejor que Iturbide hubiese conservado la autoridad que había ejercido desde el principio de la revolución hasta la entrada en México, con el título de 'primer jefe del ejército de las Tres Garantías', y no tiene duda que, si bien el mismo Iturbide no dio muestras de gran capacidad administrativa ... la marcha de las cosas hubiera sido más expedita, y sin lanzarse desde luego en el tumulto de las discusiones públicas, escollo en que han fracasado todos los nuevos gobiernos de la América española, reduciendo el sistema a remplazar al virrey con el primer jefe, con toda la ventaja que proporciona lo nuevo e indefinido de esta autoridad, la falta de resistencia hubiera hecho la acción del gobierno más suave, no encontrando tantos tropiezos...(17)

Es evidente la desconfianza de Alamán hacia los regímenes representativos, adjudicando a éstos, la causalidad de situaciones políticas que, a mi entender, tienen otro origen, ya que, ni la situación del país ni la capacidad de Iturbide, eran las propias para establecer una dictadura de don Agustín como sostiene Alamán que era posible llevar a la práctica.

A consecuencia del plan de Iguala, Alamán tomó la decisión de regresar a Nueva España, pese a los cargos que le eran ofrecidos

en la metrópoli.(18) Llegó a México casi contemporáneamente a la caída de Iturbide y al nombramiento de un Poder Ejecutivo provisional, para el cual fueron nombrados Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete. Era el primer gobierno en el que participaban los insurgentes, en un acuerdo con los ex aliados de Iturbide. Como los dos primeros miembros del Poder Ejecutivo estaban ausentes, fueron sustituidos por José María Michelena y José Miguel Domínguez y en alguna ocasión Vicente Guerrero actuó como miembro sustituto.(19)

El 14 de abril don Lucas fue nombrado ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, transformándose "...bien pronto en el centro de actividad y de equilibrio del gobierno; y centro también de las censuras que a poco andar degeneraron en injurias, calumnias y hasta en conspiraciones."(20)

Tres fueron las principales preocupaciones del ministro. En primer lugar, el establecimiento de relaciones con otros países y las negociaciones con España; en segundo término, el sostenimiento del sistema político instaurado y la decisión de impedir el posible regreso de Iturbide; por último, su preocupación por el fomento de la actividad minera.

En cuanto a las relaciones exteriores, don Lucas era quien giraba las instrucciones de parte del gobierno al general Victoria, el cual mantenía entrevistas con los representantes españoles, llegados a México a entablar negociaciones, que a la larga fueron infructuosas. La base de éstas estaba dada por la exigencia de reconocimiento de la independencia de México y de los demás Es

tados independientes del continente. Veamos: el 2 de agosto de 1823, escribía al general Victoria:

El Supremo Poder Ejecutivo ha resuelto que V.E. pueda continuar las negociaciones entabladas con los comisionados españoles dirigiéndose por las instrucciones que ya tiene V.E. de antemano, con las dos siguientes condiciones que en los Tratados deben insertarse en cláusulas formales y expresas:

1o. Que luego que los Tratados se hayan ratificado debe entregarse el Castillo de San Juan de Ulúa con todos sus pertrechos y municiones; y 2o. Que cesará toda hostilidad en los demás Estados independientes de América, cuya suerte e intereses son los mismos que los de México, mediando el Gobierno de éste con dichos Estados, con la España, para que se abran negociaciones semejantes a las que tenemos entabladas.(21)

Y, si bien propone a Victoria la firma de un Tratado comercial entre México y su ex metrópoli, aclara también

...que el Gobierno de México no puede hacer otra proposición al Gobierno de España que el que reconozca la independencia, incluyendo en ésta la facultad de constituirse la nación bajo la forma que le convenga, y la entrega de la fortaleza de San Juan de Ulúa como parte de nuestro territorio. Que ésta debe ser la base de toda negociación ulterior, y que sin ella ninguna especie de conciliación puede tener lugar; pues aun el Tratado de Comercio que va a celebrarse, está manifestando en su carácter de provisional, que no tendrá más duración que la del tiempo necesario para que España condescienda formalmente en la manifestación que ahora se le hace.(22)

Valadés afirma que "la conducción de estas negociaciones indicó el pensamiento de Alamán en cuanto a las relaciones exteriores de México, pretendiendo hacer de la reciprocidad arancelaria en-

tre los gobiernos mexicano y español una liga más firme que la que pudiese hacerse mediante la fórmula protocolaria del reconocimiento."(23) Sin embargo, la sola lectura de las instrucciones arriba citadas dejan ver lo contrario: es decir, que Alamán proponía el tratado de comercio como paso para el reconocimiento de la independencia y que, de no darse esto último, aquel quedaba sin efecto.

Asimismo, Alamán estableció con Colombia un tratado por el cual

...se unen, ligan y confederan desde ahora para siempre en paz y en guerra, para sostener con su influjo y fuerzas marítimas y terrestres ... obligándose a socorrerse mutuamente y a rechazar en común todo ataque o invasión que pueda ser de alguna manera amenaza [para] la seguridad de su independencia... [y por el cual se invita a la reunión de] ...una asamblea general de los Estados americanos ... siendo el Istmo de Panamá ... el punto más adecuado para aquella augusta reunión.(24)

Mientras Valadés habla de este tratado como "...documento del mexicano romántico...", Peña y Reyes hace referencia a la crítica de Núñez Ortega quien, usando las mismas palabras de Lucas Alamán, sostiene la inutilidad del Tratado.(25)

Quizás los objetivos más importantes de la política exterior de Alamán en esta etapa fueron Estados Unidos e Inglaterra. Con respecto a la primera potencia, anunció en su informe al Congreso acerca del reconocimiento otorgado por ella a México,(26) a la vez que ya "tenía una visión clara del poder creciente de los Estados Unidos y se opuso a la doctrina del "destino manifiesto" en

toda ocasión." De ahí que impulsara medidas de colonización, por ejemplo, con el fin de impedir la infiltración norteamericana, tanto por el norte como en el istmo de Tehuantepec, región codiciada por los norteamericanos.(27)

En cuanto a Inglaterra, la intención radicaba principalmente en el reconocimiento por parte de ella de la independencia nacional, en la búsqueda de un compromiso inglés para frenar los intentos reconquistadores de España a través de la Santa Alianza y en la obtención de un préstamo destinado a mejorar las condiciones de las tropas mexicanas.(28)

Hice mención en líneas anteriores a la defensa por parte del ministro Alamán del sistema político vigente. Esto lo afirmó en carta del 12 de julio de 1823 al Capitán General de Guadalajara, relacionada con los disturbios interiores: "...repetidas veces ha manifestado (el Poder Ejecutivo) su decisión en favor del sistema federativo; pero al mismo tiempo ha demostrado la necesidad de que esto sea obra de la prudencia y que se verifique de un modo legal, de un modo estable, y por los medios únicos que legitiman tan augustos actos y reconoce el derecho de las naciones." Y en una carta posterior hizo saber sus temores con respecto al retorno de Iturbide "...a un puerto de unos Estados vecinos al nuestro, [lo cual] es medio para subdividir la opinión en fracciones, alarmar a los habitantes para que se despedacen entre sí..."(29)

En 1822, antes de su regreso, Alamán había participado en la formación de la Compañía Unida de Minas, de la cual fue el princi

pal agente. "Esta empresa dio comienzo a un frenético periodo de especulaciones, que presencié la formación de numerosas compañías mineras, la importación de grandes cantidades de maquinaria e inclusive una inmigración desventurada de mineros de Cornualla."(30) Ya hice mención, en páginas anteriores, del fracaso de gran parte de las empresas mineras en esta época; las dificultades básicas que enfrentaba la minería por esos años radicaban en el estado de sastroso de los minerales, fruto de la guerra insurgente, y en la vigencia de la legislación colonial con altos impuestos y trabas a la inversión extranjera. Por esto, Alamán se abocó a eliminar las trabas gubernamentales, pugnando por la modificación del sistema de impuestos, lo cual fue logrado al eliminar el Congreso la variedad de tributos del régimen colonial y establecer uno solo del tres por ciento sobre el oro y la plata.(31)

Otra dificultad legal que enfrentó Alamán fue la prohibición colonial para que los extranjeros se dedicaran a la minería. Defendió su posición en un discurso ante el Congreso (5 de septiembre) en el que señalaba:

No fue el contrato celebrado con los dueños de Valenciana el que nos determinó a proponer el artículo puesto a discusión por Vuestra Soberanía, como equivocadamente se dijo ayer por uno de los de la comisión; pues que las leyes no se han de acomodar a los contratos como lo observó muy bien el señor Mangino, sino que por la inversa, los contratos deben ser dirigidos y moderados por las leyes... [Afirmando que] la habilitación de las minas urge; mas sea que no haya capitalistas en la nación que quieran destinar sus fondos a esta clase de negociaciones, o que por temerosos del estado

presente de nuestra situación política, y por falta de confianza, que es consiguiente, no se atrevan a emprenderlas; lo cierto es, que no se proporciona entre nuestros conciudadanos las habilitaciones que se requieren, y demanda el estado fatal a que se ven reducidas nuestras minas ... [por lo que] parece que tanto la necesidad, como la utilidad y conveniencia de la nación, exigen que nos aprovechemos de esta propensión natural que manifiestan los extranjeros, de habilitar nuestras minas, mediante contratos que a unos y a otros nos ofrezcan cuentas. [Subraya, también, que la inseguridad misma del país es un impedimento a la entrada de nuevos capitalistas y que, una vez restablecido el orden] ... no habrá pueblo más constante, más sincero, más fiel, más seguro, ni más cómodo para todos... [Esto lo lleva a proponer:]

1o. Se suspende por término de diez años la ley 12 ... la recopilación de Castilla; ... las comprendidas en la recopilación de Indias ... las cuales ... exigen a los extranjeros para poder adquirir y trabajar minas propias, el estar naturalizados o tolerados con expresa licencia del gobierno.

2o. En su consecuencia pueden los extranjeros pactar con los dueños de minas de toda clase de avíos, en los términos que ambas partes tengan por más conveniente.

Se ve, pues, por este contexto, que la comisión jamás pensó en consultar más que la facultad de adquirir propiedad los extranjeros en minas que habilitasen; mas no la de registrar, ni denunciar, como los naturales o naturalizados. (32)

Esta posición liberal (en el sentido que es favorable a la participación de los extranjeros en la actividad económica nacional y que crea instrumentos legales para estimular dicha participación) del ministro logró el favor del Congreso por medio de la ley del 7 de octubre de 1823.

Además de todo lo antes mencionado, Alamán prestó atención al jardín botánico, al establecimiento de un museo, formación del Archivo Nacional y la entrega de fondos a la Academia de Bellas Artes de San Carlos; siendo notable, también, cómo se ocupó de la conservación de la estatua de Carlos IV así como de la protección de los restos de Cortés, (33) dando muestras, de este modo, de ese profundo hispanismo, característico en él, y que lo llevó a asumir actitudes muy polémicas a lo largo de su vida como escritor y político.

Sin embargo, la estabilidad de Alamán en el gobierno no estaba garantizada, ya que era visto, más allá de sus afirmaciones oficiales en favor del federalismo, como enemigo de este sistema, especialmente por parte de los miembros del Legislativo que eran mayoritariamente federalistas; entonces, "...se le acusó de monárquico, clerical, autócrata, hispanófilo, criptogachupín y de otras cosas menos lisonjeras"; (34) críticas que, en algunos puntos, eran válidas, aunque en otros (monarquismo, por ejemplo) en ese momento no eran tan fundadas. Estas críticas dieron lugar a una serie de renunciaciones del ministro y reconfirmaciones por parte del ejecutivo, logrando, finalmente, mantenerse en el cargo. Esta permanencia de Alamán en el ministerio, pese a ser "...opuesto al sistema que se trataba de establecer" y de trabajar "...en plantear lo mismo que repugnaba..." (35) se debe, en buena medida, a la debilidad del partido federalista para oponer un candidato al puesto de Alamán con el suficiente prestigio para remplazarlo y,

también, al hecho de que en esos momentos, aún la brecha que separaba a ambos partidos no era tal que impidiera la participación en el gobierno de hombres de opinión política divergente.

Consecuencia lógica del ascenso de los federalistas fueron el Acta Constitutiva y la Constitución. Esta última, que vino a ser razón de disputas y conflictos en los años siguientes, ya que nacía de un compromiso entre sectores sociales y político con intereses contradictorios (grupos dirigentes de provincia, jerarquía eclesiástica, ejército), fue considerada por Alamán como "...un injerto monstruoso de la de los Estados Unidos sobre la de Cádiz de 1812." (36) En medio del optimismo nacional que envolvió el nacimiento de la Primera República Federal, asume como primer presidente constitucional el general Guadalupe Victoria, en cuyo gobierno, la política de equilibrio de fuerzas y de contrapesos encuentra su manifestación más clara. El presidente consideraba que un gobierno en el que estuvieran representados miembros de los diversos grupos políticos podría asegurar la estabilidad y la paz y ser una garantía para los inversores extranjeros. (37)

En este reparto correspondió el ministerio de Relaciones a don Lucas Alamán. Valadés destaca, con bastante razón, la inconsecuencia que significaba entrar a formar parte de un gobierno con cuyo sistema no estaba de acuerdo y a cuyo jefe tenía en muy escasa consideración. (38) Sin embargo, además de reafirmar lo que mencioné en líneas anteriores, es necesario tener en cuenta una idea básica de Alamán, la cual es que el gobierno debe estar en manos

de los propietarios y que su participación podía llegar a evitar males para los intereses de su grupo social.

De este paso por el gobierno sobresalen como temas principales las relaciones exteriores y la lucha entre yorkinos y escoceses, problemas estrechamente relacionados uno con el otro.

El primer gran éxito en estas fechas de la diplomacia mexicana, encabezada por Alamán, fue el reconocimiento por parte de Inglaterra de la independencia nacional. Además, en el mes de abril de ese año 1825, firmó con esta potencia un tratado comercial cuyo artículo 4o. decía:

Cualquier concesión o gracia particular que se haga, tanto por Su Majestad Británica como por los Estados Unidos Mexicanos, o en favor de otra nación, se hará extensiva respectivamente a las Partes contratantes ... exceptuando sólo las naciones americanas que antes fueron posesiones españolas, a quienes, por las relaciones fraternales que las unen con los Estados Unidos Mexicanos, podrán éstos conceder privilegios especiales, no extensivos a los dominios y súbditos de Su Majestad Británica.(39)

El carácter de este artículo violaba las instrucciones de los comisionados británicos, las cuales "...parece que se reducían a un modelo de tratado que se pasó a los comisionados igual para todas las nuevas repúblicas, fundado en el principio de reciprocidad, considerándose las partes contratantes respectivamente, con los derechos que se concediesen a la nación más favorecida. Además, no sólo eran favorecidos los países hispanoamericanos, sino

que México se reservaba "...por un artículo secreto, el derecho de conceder ventajas al pabellón español cuando aquella potencia reconociese la independencia."(40) Naturalmente, el tratado no fue aprobado en Londres y en la siguiente oportunidad en que se negoció, se siguieron exactamente los lineamientos fijados por Gran Bretaña y que Alamán había querido modificar.

Aun teniendo en cuenta estas dificultades, la administración de Victoria fue marcadamente probritánica, mostrando, simétricamente, una actitud fría hacia Estados Unidos; esto en parte se debe a que tanto el presidente como Alamán y el ministro de Hacienda, José Ignacio Esteva, veían en el mercado financiero de Londres la posibilidad de empréstitos para mantener a flote las arcas nacionales. Sin embargo, en Alamán, ésta es una posición más de fondo, en la que hay que incluir el conjunto de ideas en relación con Estados Unidos que Alamán fue madurando a lo largo de su carrera política y que, de alguna manera, ya estaban presentes. Es decir, la visión —a diferencia de la mayoría de los políticos mexicanos de esa época— de la separación existente entre ambas sociedades en tradiciones, cultura y religión. Esta posición fue haciéndose más radical con el correr del tiempo y con las tristes experiencias que vivió México con respecto a Estados Unidos, experiencias que Alamán había previsto.

Estados Unidos había enviado como ministro plenipotenciario al señor Joel Poinsett. Uno de sus objetivos era lograr la apertura de un camino entre Missouri y Santa Fe. Alamán se negó a discutir este asunto mientras no se fijaran con precisión los límites

entre ambos Estados, los cuales, según el ministro mexicano, debían ser los mismos del tratado de 1819 entre España y Estados Unidos.

Esta no fue la única tarea de Poinsett en México. Al decir de Alamán,

apenas llegó con el carácter de ministro plenipotenciario, formó el plan de hacer desaparecer el carácter hasta cierto punto aristocrático que el gobierno había conservado, influyendo en él las personas de antigua familia, el clero y el ejército, para sustituir en su lugar, no una democracia, imposible en un país en que el pueblo no toma parte en las cosas públicas, sino el aspirantismo desenfrenado de algunos individuos llenos de ambición y de menos respetables conexiones.(41)

El grupo "hasta cierto punto aristocrático" que manejaba el poder en México era el de la logia masónica conocida como de los "escoceses", cuyos miembros eran "...propietarios, junto con las altas jerarquías eclesiásticas y militares..." Su concepción política tenía origen en el liberalismo de las Cortes de 1812 y pugnanaban por una modificación parcial del sistema político. "No aceptaban del pasado un principio fundamental: la rigurosa verticalidad del sistema político, en la medida en que no se contemplaba cualquier clase de representatividad de los grupos propietarios."(42) Sus coincidencias con los federalistas radicaban en que buscaban la participación política de los ciudadanos, participación que, en ambos casos, quedaba restringida por la propiedad y la educación.

Para alcanzar el objetivo denunciado por Alamán, Poinsett or-

ganizó una logia masónica, la de los "yorkinos", que estaba orientada principalmente por "...los llamados "políticos provinciales", demostrando, en repetidas ocasiones y de las más diversas formas, su apoyo a la autonomía política regional." Socialmente se constituyó con miembros de los "...estratos medios de la sociedad (burócratas, profesionales liberales, empleados del comercio, pequeños propietarios de tiendas o talleres artesanales, etc.)..."(43)

Los yorkinos se consideraban como los defensores de la independencia y de la federación, de allí que buscaran la dimisión del ministro de Relaciones y su sustitución por un yorkino. Llama la atención el comentario a este respecto de México a través de los siglos, texto que no peca de parcialidad en favor de Alamán:

...en el ministerio de Relaciones continuaba don Lucas Alamán, que no podía estar de acuerdo con el mismo presidente, con Esteva ni con Pedraza, siendo como era, superior a todos ellos en talento y energía ... Alamán era un estorbo para la marcha del presidente y sus ministros favoritos, y se buscó el medio de sacar del gabinete al hombre más inteligente con que por entonces contaba la administración.(44)

Lo cierto es que la ofensiva dio resultado y Alamán renunció el 26 de septiembre de 1825. Según Valadés, no fueron ajenos a la renuncia los intereses norteamericanos que, con su salida del ministerio encontraron mayores posibilidades de influir en la política mexicana.(45)

Una vez retirado del ministerio, Alamán dedicó los siguientes

cinco años a sus intereses particulares, con escasas relaciones con la actividad pública.

Se dedicó entonces de lleno a las actividades mineras en la dirección de la Compañía Unida de Minas de México. Fundó la primera fábrica de hierro que hubo a partir de la independencia, en el cerro del Mercado. Administraba también los bienes del duque de Monteleone, y dedicó especial cuidado al Hospital de Jesús. Usando sus buenas relaciones, consiguió con sus amigos de Europa una magnífica colección de máquinas para la enseñanza de las ciencias físicas en su ciudad natal. Defendió en 1828 los bienes del duque de Monteleone de los ataques de los diputados don Matías Quintana y don Manuel Cañedo. (46)

Con la separación de Alamán del gobierno, el grupo yorkino siguió ganando posiciones y agitando la bandera de expulsión de los españoles. A fines de 1827 fue puesta en práctica la primera de las expulsiones, debido a las cuales, según Alamán "...pronto se vio, que si los americanos habían podido destruir a sus rivales, no podían llenar el hueco que la ruina de éstos había dejado ... en el ejército sobre todo..." (47)

Pocos días después de la promulgación de la primera ley de expulsión, el 2 de enero de 1828, los escoceses, encabezados por el vicepresidente de la República, don Nicolás Bravo, se sublevaron contra el gobierno. La revuelta de Tulancingo fue rápidamente aplastada y con ella el partido que la protagonizó. Sin embargo, el triunfo yorkino trajo consigo su propia derrota, ya que para las siguientes elecciones presidenciales se produjo la fractura interna. Por un lado "los políticos más identificados con las oli

garquías regionales se separaron de los estratos medios ... para formar un nuevo agrupamiento político llamado "los Imparciales" ... Este grupo, que aglutinó a yorkinos moderados y a escoceses que quedaron sin dirección, postulaba para la presidencia a Manuel Gómez Pedraza. Por otro lado, "...la baja democracia ... convencida de su triunfo, postuló a Vicente Guerrero como presidente de la República. Este no sólo cargaba con el pecado de ser un ardiente partidario de la baja democracia, sino que, además, era mulato."(48) Las elecciones presidenciales dieron el triunfo a Gómez Pedraza y la "baja democracia" no resistió el golpe. Santa Anna se pronunció en Veracruz y Zavala sublevó a los artesanos y a la plebe en la ciudad de México. El Congreso, presionado por el motín de la Acordada, revisó el veredicto electoral y declaró presidente y vicepresidente a Vicente Guerrero y Anastasio Eustamante. Sin embargo, la administración de Guerrero no logró sostenerse. Ni siquiera el triunfo de Tampico sobre los invasores españoles logró fortalecer al presidente. La sublevación del Ejército de Reserva, al mando del vicepresidente, y el consecuente Plan de Jalapa (4 de diciembre de 1829) llevaron a la caída de Guerrero. Las tropas de la capital depusieron al presidente interino

...Bocanegra, cuya elección se tenía por nula ... y conforme a la constitución ... entró a ejercer [el Poder Ejecutivo] el presidente de la Corte Suprema de Justicia don Pedro Vélez, con dos asociados nombrados por el consejo de Gobierno, que fueron ... Quintanar y el autor de esta historia, en quien de hecho vino a recaer el gobierno en los pocos días que duró bajo esta forma, pues Vélez ... era lento e indeciso para el despacho de los

negocios administrativos y Quintanar estaba siempre deferente a lo que el otro asociado proponía.(49)

Con la adhesión del Congreso que declaró moralmente inhabilitado a Guerrero y legitimó la revolución de Jalapa, dio comienzo un nuevo gobierno, el de "los hombres de bien", en el cual Alamán, otra vez a cargo del ministerio de Relaciones, tuvo un papel preponderante.

Nuevamente es posible agrupar los temas que atendió Alamán como gobernante. En primer lugar, se propuso fortalecer la autoridad del gobierno federal, respetando, aunque fuera formalmente, la constitución; segundo, consolidar el predominio económico, social y político de los sectores privilegiados de la sociedad; tercero, favorecer a las corporaciones (Iglesia y ejército) transformándolas en pilares del gobierno; en cuarto lugar, impulsar desde el Estado, la inversión industrial, a través del Banco de Avío; quinto, lograr el reconocimiento (sin concesiones) de la independencia mexicana por parte de España e impedir la infiltración norteamericana por la frontera norte. Además, es importante agregar su preocupación por el saneamiento de la hacienda, por la organización de la educación y por la eliminación de los salteadores de caminos. Es decir, "paz y orden, cuentas públicas eficaces y honradas, poder de las clases acomodadas ... prosperidad y progreso económico..."(50)

La "administración Alamán", como se llamó a este gobierno, utilizó recursos constitucionales, alianzas políticas y, también, la represión violenta para poner en orden al país. Formó parte de

esta política el silenciamiento de la prensa opositora y la prisión de periodistas acusados de publicar noticias sediciosas.(51)

El gobierno se propuso fortalecer la autoridad gubernativa, sin para ello tener que alterar la letra de la constitución, ya que, como decía el Registro Oficial "...el federalismo ... ha creado raíces y producido intereses locales e individuales..."(52) Esta evaluación de la situación, de clásico corte alamanista, en el sentido de no modificar, sino muy lentamente aquello que está hondamente enraizado en la población, no fue obstáculo para tratar de cambiar todas las autoridades locales posibles, aunque no se atacó, por el mismo principio allí expuesto, a la más fuerte, la del gobernador García de Zacatecas.

El hecho de contar con un Senado que le era favorable permitió al gobierno concretar muchos de sus proyectos, teniendo en cuenta que

según la constitución, reformada ahora en esta parte, cuando una cámara insistía por segunda vez en un acuerdo con los votos de las dos terceras partes de los individuos presentes, este acuerdo era ley, si no era desechado en la revisión de la otra cámara, por dos tercios también de sus miembros. De esta manera, estando en favor del plan de Jalapa más de las dos terceras partes del senado, y no habiendo contra él igual proporción de diputados, el senado fue desarrollando por este medio todas las consecuencias que del mismo plan debían resultar.(53)

Sin embargo, el gobierno debía enfrentar la oposición personalificada en Vicente Guerrero y Juan Alvarez quienes, en el Sur, com

batían contra Gabriel Armijo y Nicolás Bravo. Como es sabido, Guerrero, víctima de una traición, fue detenido y fusilado "...siendo juzgado por la ley de 27 de septiembre de 1823, que él mismo firmó e hizo publicar como presidente del Poder Ejecutivo."(54) El gobierno había puesto todo su empeño en terminar con la guerra del Sur, ya que no era una guerra civil más sino la defensa de la propiedad por parte del gobierno: "...no se empleaba más que la voz de viva Guerrero, voz que aterroriza al propietario y que ha adquirido tan vergonzoso significado en la historia funesta de nuestras conmociones políticas..."(55)

De esta manera, para la "administración Alamán", el conflicto que se dirimía era un conflicto que ponía frente a frente a la civilización y la barbarie.(56) En este aspecto, reaparece la coherencia de Alamán en su posición de clase. Guerrero es, para él la expresión más acabada del enemigo social. Por esto, independientemente de la discutida responsabilidad directa que haya tenido en la muerte del caudillo suriano, considero que esta decisión no es tá reñida con el pensamiento de don Lucas acerca de quiénes debían gobernar y cómo debían hacerlo. En este sentido, la referencia de Alamán, antes citada, respecto a la ley en virtud de la cual fue condenado Guerrero, suena ciertamente cínica, ya que el mismo Guerrero no la aplicó cuando tuvo ocasión de hacerlo y, en general, los gobiernos no recurrieron a ella, salvo durante el primer gobierno de Bustamante.

La eliminación de Guerrero y de otros opositores de renombre tuvo un efecto contradictorio. Muchos aliados abandonaron al go-

bierno por su exceso de rigor. Por otra parte, el sector de los propietarios, para quien se suponía que actuaba el gobierno, no se caracterizaba por una activa participación política, brindando sólo un apoyo pasivo.(57)

El gobierno puso en práctica medidas que favorecieron al alto clero y al ejército, no sólo con el fin inmediato de ganarlos para su causa sino, en el caso de Alamán, por consideraciones más profundas. Respecto al patronato, él pensaba que pudo haber sido útil cuando "...los príncipes verdaderamente cristianos, dispensaban a la iglesia una protección de que tenía necesidad..." pero con la llegada al gobierno de "...hombres absolutamente impíos..." podía suceder que los curatos fueran entregados a los hombres "...más malos del clero..." por lo que Alamán sostenía la necesidad de impedir "...toda acción directa del congreso y del gobierno sobre las cosas eclesiásticas a título de patronato."(58) La forma como se puso en práctica la provisión de obispados y curatos, sin plantear por parte del gobierno el ejercicio del patronato, muestra la coherencia entre estas ideas y la acción de gobierno.

También el gobierno de Bustamante tomó medidas en apoyo del ejército. Por un lado, dedicó su esfuerzo a reducir o anular las milicias cívicas, cuerpos de civiles y sin fuero que dependían de los gobernadores estatales y que eran defensoras de los intereses y de las autonomías regionales. Esto las transformaba en rivales, tanto del gobierno general, como del ejército. Por otro lado, se mejoró el presupuesto del ejército, se organizó mejor la tropa y

se dieron incrementos a los oficiales con el fin de garantizar la lealtad de la fuerza armada.(59)

En síntesis, la política interior del gobierno logró la adhesión de los sectores tradicionales de la clase propietaria, del alto clero y del ejército pero, a su vez, las medidas radicales tomadas para el mantenimiento del orden, le atrajeron la animadversión de otros sectores de la sociedad, de personas que se habían separado de los yorkinos por el radicalismo de la baja democracia. Este alejamiento de grupos que inicialmente habían apoyado al movimiento de Jalapa o que, al menos, no se habían opuesto a él, dio lugar al inicio de nuevas rebeliones que produjeron la caída del régimen a fines de 1832.

Un aspecto muy importante de la actividad de Lucas Alamán durante este gobierno está dado por el cambio que se produjo en la orientación de sus iniciativas económicas, pasando de la idea de considerar a la minería como la base de la riqueza nacional a una nueva visión económica en la cual proponía la necesidad de impulsar el surgimiento de industrias por medio de la acción protectora del Estado.(60) En buena medida, el cambio de orientación estuvo relacionado con su visión de que "...un pueblo debe tener a la mira no depender de otro para nada en lo que es indispensable para subsistir."(61) Y si bien no se puede calificar a Alamán de prohibicionista (ya que, con argumentos similares a los de Mora, criticó la ley prohibicionista del gobierno de Guerrero),(62) su concepción acerca de la necesidad de autosuficiencia nacional lo

aleja del pensamiento liberal, en cuanto que esta corriente afirmaba que México debía dedicarse a la explotación de los bienes provistos por la naturaleza (agricultura, minería) y no intentar una industrialización, según esta corriente, forzada y artificial.(63)

En 1830, Alamán renunció a la Compañía Unida de Minas. Ese mismo año propuso al Congreso la creación de un Banco de Avío con el fin de promover la inversión industrial. El financiamiento y la organización del Banco fueron similares a los del Banco de Avío del Tribunal de Minería de la década de 1770. "Su capital se formaría con un quinto de los ingresos provenientes de los impuestos fijados a las importaciones de telas de algodón crudo. La prohibición impuesta a las telas de algodón en 1829 se suprimiría "por el tiempo necesario y no más", hasta que se pudiese acumular un fondo de inversión de un millón de pesos,"(64)

La función del banco consistía en "...alentar a los empresarios y al capital privado hacia los campos industriales, ofreciéndoles la oportunidad de obtener maquinaria y crédito, y fondos complementarios a réditos muy inferiores a los del mercado de valores." Si bien el objetivo enunciado por Alamán se centraba en la promoción de industrias que produjeran artículos baratos de amplio consumo, las facultades otorgadas al banco permitieron que su actividad de promoción se extendiera a otras industrias que no entrarían en ese tipo (seda, por ejemplo), corriendo así el riesgo de dispersar los esfuerzos y los recursos del banco.

La fundación del Banco de Avío significó un nuevo esfuerzo

del gobierno mexicano por alejarse de la doctrina del laissez faire, influyendo de esta manera en el ritmo y dirección del desarrollo económico.(65)

Sin embargo, el banco no logró cumplir cabalmente sus objetivos, y en más de una ocasión, el dinero reservado para su financiamiento fue desviado para otros fines. Asimismo, en la medida que no se ponían en tela de juicio otras características de la economía mexicana (tenencia de la tierra, propiedades de la Iglesia) lo que pretendía ser un salto adelante no fue más que un pequeño brinco.(66) De todos modos, constituyó la primera iniciativa de apoyo a la industrialización de México y un capítulo importante en la polémica, hoy vigente, entre protección y fomento de la producción nacional y las concepciones librecambistas de división internacional del trabajo. De hecho, quienes atacaron con más vigor al Banco de Avío fueron los políticos liberales, como Mora y Zavala.(67) Aunque, las críticas no provinieron sólo del lado liberal, ya que, también los artesanos criticaron las medidas arancelarias que le daban origen, por considerar que, con los permisos de importación que se autorizaban, era condenado el productor nacional en beneficio de los comerciantes extranjeros.(68)

Uno de los principales problemas que debió enfrentar el Banco de Avío y su Junta Directiva (encabezada inicialmente por Alamán, por ser ministro de Relaciones) fue la total ignorancia que había en México en cuanto a la instalación, costos, problemas de transporte, etcétera, que tenían que ver con la instalación de industrias en el país. De esta manera se cometieron errores que sólo la

experiencia fue ayudando a subsanar.(69)

En estrecha relación con la política que impulsaba Alamán desde la secretaría a su cargo, sus posiciones industrialistas se plasmaron en intentos prácticos. A partir de 1830, él mismo se hizo industrial y estableció en los años siguientes fábricas de hilados y tejidos en Celaya y en Orizaba.(70)

En política exterior, Alamán mantuvo las líneas generales de su pensamiento anterior. Por una parte, buscaba un arreglo con España "...bajo la base del reconocimiento incondicional de la independencia..." no sólo de México, sino "...extensivo a las demás naciones de América que antes fueron colonias de España..."(71) Propuso, también, la posibilidad de una mediación inglesa o francesa para que España se allanara a dar este reconocimiento. Sin embargo, como aspecto novedoso, utilizó en sus relaciones hacia la ex metrópoli, la posibilidad de una invasión mexicano colombiana a Cuba para favorecer la independencia de la isla y, además, a dejar el riesgo de la caída de ésta bajo la influencia norteamericana.(72) Paralelamente, agitó en México el riesgo de una invasión española, amenaza que los opositores liberales ridiculizaron, considerándola como una maniobra del gobierno para obtener del Congreso facultades extraordinarias.(73) Por otra parte, el gobierno de Bustamante parece no haber respetado rigurosamente las leyes de expulsión de españoles, permitiendo, incluso, el retorno de algunos de ellos desde Nueva Orleans,(74) lo cual es visto por Valadés como "...una prueba del espíritu de conciliación que anima a

México hacia España..."(75) Sin embargo, entiendo que esta medida está más en relación con su visión de la sociedad mexicana y con el papel que debieran jugar los españoles en ella, ya que, como cité en páginas anteriores, no es el suyo un hispanismo sólo ideológico sino que, en términos prácticos, consideró que la presencia de los españoles en México era beneficiosa y que, por lo tanto, su expulsión, entre 1827 y 1829, fue una medida de consecuencias negativas.

En relación con Estados Unidos, la preocupación de don Lucas radicaba en la infiltración pacífica norteamericana en el territorio texano, que, según sus previsiones, se proponía la anexión de Texas al país norteamericano. Esto llevó a que fuera dictada una ley de colonización que "...aparte de disponer una revisión de los contratos de los colonos residentes en Texas, establece que el Gobierno de México puede expropiar los terrenos que considere a propósito para fortificaciones y arsenales ... indemnizando a los Estados su valor por cuenta de sus adeudos a la federación."(76)

En el terreno de la educación, la "administración Alamán" se proponía reorganizar las instituciones de enseñanza, de manera tal que se distribuyeran las diversas especialidades en cada una de las instituciones. A la vez se procedía a reducir la cantidad de cátedras de teología. Este plan, que recibiría comentarios aprobatorios de Mora, era "...breve y moderado, pues ... el gobierno de Bustamante creía que, en todos los asuntos, era mejor reformar que crear de nuevo. De tal modo, la antigua universidad subsis

tiría junto a los nuevos establecimientos."(77)

Alamán ofrece en su Historia una síntesis de los méritos de este gobierno, el cual

...en medio de los cuidados de una guerra pertinaz y dispendiosa, logró arreglar la hacienda pública ... de suerte que cuando aquel gobierno cesó, no dejó deuda alguna interior ... el crédito exterior se restableció mediante un convenio con los acreedores, decoroso y equitativo; las fronteras se resguardaron y se tomaron medidas eficaces para su conservación; se decretaron fondos para auxiliar a las familias mexicanas, que por efecto de la expulsión de españoles, quedaron huérfanas en países extranjeros y querían volver a su patria ... la industria recibió nueva vida; se fomentó de todos modos la ilustración y aun las diversiones públicas que a ella contribuyen; los caminos se purgaron de salteadores; el ejército se organizó y su disciplina mejoró ... la iglesia mexicana fue provista de dignísimos prelados ... y todo cumpliendo y observando la constitución federal ... (78)

La opinión acerca de los beneficios que brindó al país esta administración, no parece haber sido coincidente con la de muchos de los dirigentes políticos nacionales. El 2 de enero de 1832 Santa Anna volvió a sublevarse, pidiendo inicialmente la renuncia del gabinete, a lo cual cedió Bustamante (17 de mayo). Sin embargo, esto no detuvo el conflicto, ya que se exigió la instalación de Gómez Pedraza en la presidencia, en cumplimiento del resultado electoral de cuatro años antes.

La lucha concluyó con los convenios de Zavaleta (21 de diciem

bre) por los cuales Bustamante renunciaba a la presidencia, mientras Gómez Pedraza asumía el poder, se convocaba a elecciones y, de paso, los jefes de ambos bandos obtenían ascensos. El resultado de las elecciones puso por primera vez en la presidencia a Santa Anna, acompañándolo en este caso, como vicepresidente, Valentín Gómez Farías. El nuevo gobierno, durante el escaso tiempo en que estuvo al frente Gómez Farías, persiguió el debilitamiento de las corporaciones, tratando de reducir, principalmente, el poder de la Iglesia, tanto en lo económico como en lo ideológico y educativo. Se podría afirmar que tanto el primer gobierno de Bustamante, como el de Gómez Farías, constituyeron las prefiguraciones más claras (aunque inconclusas) de un gobierno conservador y uno liberal, respectivamente.

Durante este régimen, Alamán vivió su época de más profundo o caso político. Fue perseguido, junto con los demás ministros de la anterior administración, por su responsabilidad en la muerte de Guerrero y de otros opositores. Además, los cargos que se presentaban contra los miembros del gobierno de Bustamante, incluían la infracción de las leyes de expulsión, al permitir la entrada al país de muchos españoles; ataques a la representación nacional en la persona de Andrés Quintana Roo; defraudación al Tesoro, etc. (79) Por abrumadora mayoría, el Congreso decidió que había lugar a la formación de causa y que debían ser juzgados (excepto Mangino, ex ministro de Hacienda). El proceso fue bastante irregular; Alamán se escondió para evitar consecuencias y desde su refugio escribió su Defensa, obra vigorosa, en la cual sostuvo su inocencia ante los cargos que se le imputaban.

Una vez caído Gómez Farías (24 de abril de 1834), por la oposición que habían despertado sus medidas anticlericales (Plan de Cuernavaca) y, fundamentalmente, por la definición de Santa Anna en contra de las reformas, comenzó el proceso de extinción de la Primera República Federal. Gracias a esto, Alamán logró su absolución en la causa que se llevaba en su contra (17 de marzo de 1835).

Si bien la desaparición de la Primera República Federal abrió el paso a la instauración de un sistema centralista, que parece más acorde con el pensamiento de Alamán, éste no volverá a participar de manera relevante en el gobierno hasta poco antes de su muerte (1853).

Esto no significa que se haya marginado totalmente de la política. De hecho, Noriega considera que las ideas con que se conforman las Siete Leyes Constitucionales (1836) son alamanistas

...las Siete Leyes Constitucionales son expresión auténtica del pensamiento conservador mexicano, en la época que se promulgaron, es evidente que la determinación de los autores -visibles y ocultos- ... quedaría incompleta y mutilada, con perjuicio de la verdad, si no tuviéramos en cuenta la influencia indudable que ... tuvo el cerebro más lúcido del grupo, jefe indiscutible del mismo, e ideólogo por derecho propio, de los conservadores mexicanos, don Lucas Alamán. (80)

Ante la crisis de Texas (1837), Alamán propuso un plan por medio del cual fuera reconocida la independencia de dicho Estado y, recurriendo a la mediación inglesa, se evitara la anexión a Estados Unidos. El Consejo rechazó el dictamen, aprobando uno belicista

ta. "El resultado de la guerra con los Estados Unidos en 1847 justificó plenamente la opinión de Alamán."(81)

Un dato significativo de la lucha ideológica de este tiempo es la publicación, en 1840, de la carta de Gutiérrez Estrada al presidente Bustamante defendiendo los principios monarquistas. Esta primera defensa explícita del monarquismo después del fracaso de Iturbide, obligó a su autor a abandonar el país; sin embargo, seis años después, el periódico conservador El Tiempo, en el que escribía Alamán, defendería estos mismos principios con menos graves consecuencias.

En 1841 fue nuevamente modificada la organización política del país, por medio de las llamadas Bases Orgánicas. El poder que pasó en manos de Santa Anna, quien, al decir de Ferrer del Río, "... no miraba a Alamán de buen ojo, y dejóle sin plaza en el nuevo Consejo de Gobierno."(82)

De este periodo destaca su cargo como director de la Dirección General de Industrias, puesto que le confirió el presidente interino, Nicolás Bravo. Este organismo surgió del agotamiento del Banco de Avío y de la necesidad de crear una institución más directamente controlada por los industriales y, de la cual, sólo su Director General fuera nombrado por el gobierno. Esta corporación estaba inspirada en el modelo del gremio de minería de la época borbónica. Desde ella, Alamán

...encareció la importancia del establecimiento de escuelas de artes y de agricultura para la preparación técnica de los artesanos ... Vea cuán indispensable pa

ra el desarrollo económico nacional era formar técnicos que mejoraran el estado de éste ... También pensó que esas escuelas servirían para aumentar la felicidad de las clases populares...(83)

En 1844, propuso nuevas vías para el desarrollo de la economía nacional, resucitando el fomento borbónico en áreas específicas de la producción. Sin embargo, debió abandonar el puesto con la revolución federalista de 1846. Nuevamente se hace necesario destacar su dedicación a la actividad industrial durante esta época. Empezó la construcción de una fábrica de hilados en Cocolapan; una factoría de telas de algodón y una de telas de lana en Celaya.

A partir de 1846 la historia de México estará marcada por el desarrollo y los efectos de la guerra con Estados Unidos. Esta guerra y sus nefastas consecuencias para México cumplirán un papel de primera importancia en la fundamentación de la prédica conservadora.

En este mismo año, don Lucas favoreció el golpe de Estado monarquista de don Mariano Paredes y Arrillaga. A Alamán pertenece

la convocatoria para el Constituyente ... [la cual] dividía al pueblo elector muy restringido, en clases, y señalaba a cada clase una representación proporcional; era la segunda vez que la oligarquía procuraba darse una forma constitucional, que podía ser más o menos aceptable en teoría, pero que, para la mayoría de la nación política ... era la constitución de una aristocracia preparatoria de la monarquía, y esto era efectivamente ... (84)

Esta convocatoria expresaba de manera clara los principios en que basaba Alamán la participación política. Entre el absolutismo y la democracia absoluta, él optaba por un sistema donde participaran quienes tuvieran intereses que defender. Asimismo, Alamán fue durante este lapso, redactor de El Tiempo, periódico de corta vida, que promovió, sin tapujos, la monarquía. "Alamán propugnó, el 24 de enero de 1846, que las instituciones se amoldaran al estado de las cosas, no que las cosas se amoldaran a las instituciones." (85) Esta idea se relacionaba con aquella otra que afirmaba que la monarquía era una institución arraigada entre los mexicanos, mientras que la federación era un injerto ajeno a las tradiciones de la sociedad. La campaña monarquista levantó una ola de protestas que llevaron a Paredes a declarar su adhesión por el sistema republicano. Sin embargo, su gobierno fue pronto derrocado por una revolución federalista y volvió al gobierno el dúo de 1833, Santa Anna y Gómez Farías, y se reinstauró la Constitución federal.

Después de la derrota ante Estados Unidos y la consiguiente expatriación de Santa Anna, el partido moderado, al frente del gobierno, trató de reorganizar el país. Nació, asimismo, en 1848, por inspiración del grupo conservador, el periódico El Universal. Sería éste el instrumento para una fuerte campaña ideológica que tuvo como blanco a los liberales y, por decirlo así, a sus antecesores, los insurgentes. La figura de Iturbide y el 27 de septiembre fueron reivindicados frente a Hidalgo y el 16 de septiembre.

También, El Universal sería el órgano convocador para la unificación de lo que dio en llamarse el partido conservador. Este partido inició la lucha pública en las elecciones para la renovación del Ayuntamiento de la ciudad de México, en 1849 y puso en esta lucha a sus mejores hombres. "Alamán es el candidato a la presidencia municipal; y como candidatos a regidores figuran algunos de los más poderosos propietarios de la capital de la República. ..."(86) Según Olavarría y Ferrari, los conservadores lograron el triunfo gracias a la alianza que establecieron con los "puros", aunque éstos no recibieron beneficio alguno de la alianza.(87) El Ayuntamiento tomó algunas medidas, principalmente de índole tributaria, buscando la eliminación de algunos impuestos, como los que se aplicaban a artículos de lujo, a las profesiones o al valor de las fincas urbanas.(88) El Ayuntamiento conservador tuvo corta vida, y los moderados maniobraron, aparentemente no con mucha limpieza, logrando la renuncia de Alamán en diciembre de 1849.

Este fracaso y la derrota electoral de los conservadores en las elecciones presidenciales de 1850, en las que habían propuesto al viejo general Nicolás Bravo, hicieron cambiar el rumbo a la actividad conservadora. Durante 1851 y 1852, aliados con los santannistas tuvieron en jaque al gobierno de Arista. Alamán, en 1851 fue electo diputado por Jalisco y al año siguiente, senador.

El país vivía momentos de terrible caos: regiones invadidas por aventureros, Estados con intenciones separatistas, indios nómadas de correría, problemas fiscales en los puertos. "A mediados de 1852 estalló una revolución en Guadalajara en contra del gober

nador Jesús López Portillo, encabezada por ... José María Blancarte." Aliado con los santannistas, reformó su plan inicial, exaltando la Constitución de 1824 y llevando su acción revolucionaria fuera del Estado "...al desconocer al presidente Arista, e invitaba al general Santa Anna a regresar al territorio nacional y cooperar al sostenimiento del sistema federal y al restablecimiento del orden y de la paz." En una segunda modificación al Plan de Guadalajara se indicaba que, al tomar la capital de la república, el jefe de la revolución convocaría a un congreso extraordinario que elegiría a un presidente interino que concluiría el periodo de Arista. El nuevo presidente invitaría a Santa Anna para volver a la república "...cuando lo estimara conveniente."(89) A pesar de todo lo que sucedía, el Congreso negaba las facultades extraordinarias al presidente. El partido conservador no estaba dispuesto a dar ningún respiro al gobierno, a fin de que cayera y fuera instaurada la dictadura.(90) Esto lo dejaba traslucir un artículo de El Universal, del 24 de enero de 1853, que planteaba la existencia en ese momento de dos partidos: quienes deseaban reformar la constitución y quienes quería subsistiera. El primero lo formaban las "clases más poderosas e influyentes": clero, ejército, comercio y hacendados; es decir, todos los que tenían "algo que perder formaban el gran partido nacional."(91) Pocos días después, el mismo periódico pregonaba la necesidad de que un genio superior abajara con la anarquía.(92)

La caída de Arista no se hizo esperar. Todo marchaba hacia el

retorno de Santa Anna. Lo importante, conociendo el carácter del caudillo, era qué partido lo ganaba para su causa. De allí la trascendencia de la carta que le envió Alamán en el momento de su llegada a Veracruz. La gran originalidad de ésta consiste en que don Lucas no se dirigía a Santa Anna lisonjeramente, sino que le presentó un programa, el de los conservadores, y las exigencias de este grupo hacia el futuro dictador.

Entre los puntos más destacados de la carta deben incluirse:

...primero conservar la religión católica, porque creemos en ella, y porque, aun cuando no la tuviéramos por divina, la consideramos como el único lazo que liga a todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos, y como lo único capaz de sostener a la raza hispanoamericana, y que puede librarla de los grandes peligros a que esta expuesta ... se debe impedir por la autoridad pública la circulación de obras impías e inmorales ... Estamos decididos contra la federación; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular, mientras no descansa sobre otras bases ... Creemos necesaria una nueva división territorial, que confunda enteramente y que haga olvidar la actual forma de Estado y facilite la buena administración, siendo éste el medio eficaz para que la federación no retoñe ... Pensamos que debe haber una fuerza armada en número competente para las necesidades del país ... Estamos seguros que nada de esto puede hacer un congreso, y quisiéramos que usted lo hiciese, ayudado por consejos poco numerosos, que preparasen sus trabajos...(93)

Santa Anna optó por el prestigio de Alamán y el gobierno se conformó según los criterios de éste. El paso era peligroso, ya

que la dictadura no era del partido conservador sino de Santa Anna, controlado por Alamán. En el escaso tiempo que éste gobernó hasta su muerte, se decretaron las Bases para la administración de la República hasta la promulgación de la constitución, del 22 de abril, que declararon en receso a las legislaturas u otras autoridades que desempeñaran funciones legislativas en los Estados y territorios. Reglamentaron, estas Bases, la forma en que los gobernadores ejercerían sus funciones hasta la publicación de la nueva constitución; también fue separado el ramo de interior del ministerio de Relaciones y se creó el ministerio de Fomento. Pocos días después el gobierno dictó una ley de prensa que llevó al cierre de varios periódicos. Más tarde se dio una ley de Ayuntamientos, limitando su existencia a las ciudades importantes. Asimismo, se publicó un decreto sobre salteadores de caminos que parece haber sido usado también contra enemigos del régimen. "El más señalado de esa multitud de decretos fue, en el mes de mayo, el expedido el 14, disponiendo que todos los bienes, contribuciones y demás rentas generales de los Estados y Territorios quedaran desde esa fecha a la exclusiva disposición y administración del supremo gobierno, a cuyo cargo pasaría el pago de todos los gastos públicos."(94)

En política exterior, Alamán nuevamente se vuelca a Europa, en este momento hacia Francia. "México quería, sobre todo, 'calcar' sus instituciones políticas de las francesas, 'incluso ... estableciendo una monarquía hereditaria'...(95) O'Gorman afirma que "...hay vehementes sospechas de tanteos extraoficiales para

sondear ... la posible importación de uno de los Borbones de España."(96)

Sin embargo, todo este esfuerzo de Alamán lo llevó a la muerte, y con ella "...la nave conservadora vino a quedar sin su más experto piloto en los instantes mismos en que tocaba la boca del suspirado puerto."(97) Con la muerte de Alamán y de Tornel y la separación de Haro y Tamariz del ministerio, el rumbo del gobierno se modificó; si bien se mantuvieron algunos conservadores en él, quedaron a la zaga de los militares. La dictadura se transformó en personal, al contrario de lo que buscaba Alamán, que era más bien una dictadura de la clase propietaria, como queda claro en su participación en el gobierno de 1830 a 1832 y en 1853, y en su convocatoria de 1846. El modelo, desarrollado en su Historia (Capítulo XII del Tomo 5), pretendía fortalecer la presencia política en el gobierno de los propietarios de manera tal que sus intereses fueran eficazmente defendidos. Obviamente, ningún sistema de amplia participación popular podía garantizar estos objetivos.

3. FUENTES Y ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

En esta segunda parte intento señalar las bases en que se sustenta el pensamiento de Alamán, cuya comprensión permitirá, también, entender con mayor profundidad su concepción del Estado. Atenderé a tres aspectos: su visión de España y de la colonia, el pensamiento de Burke y su influencia en Alamán y el análisis que él hace de la insurgencia y de la independencia.

Don Lucas Alamán nació en Guanajuato el 18 de octubre de 1792, en el seno de una familia de ricos mineros, en una de las épocas más florecientes de esta ciudad, florecimiento originado en la política de Carlos III que impulsó el desarrollo de la minería en Nueva España. "En un ambiente de paz y holgura económica se desenvolvió la niñez de don Lucas, sin que nada perturbara la tranquilidad de su vida." Uno de sus educadores fue don José Antonio Riaño, quien era Intendente de Guanajuato y ejercía un gran influjo en esa sociedad, por su agradable trato y vasta cultura. En su casa se reunían los jóvenes estudiosos de la localidad, entre los cuales se destacaba don Lucas. "Riaño lo incitó a estudiar las ciencias naturales, el arte y los idiomas, fincando de esta manera las raíces de su sólida y variada cultura. Al mismo tiempo practicaba el joven Lucas la fe católica ... Era, así, hasta esa época de su existencia resultado natural del grupo al que pertenecía. Su formación intelectual estuvo dominada por las impresiones de esos primeros años."(1) Su padre, por otra parte, estaba interesado en instruirlo en los conocimientos prácticos del ramo de

minería, con el fin de que, más adelante, estuviera capacitado para dirigir estas actividades.(2) En síntesis, un miembro de una familia acaudalada de Nueva España, con rancias creencias católicas y con la posibilidad de ser instruido por uno de esos hombres ilustrados que llegaron a Nueva España con las reformas borbónicas.

El comienzo de la insurrección de Hidalgo y su violenta entrada en Guanajuato iban a producir un profundo cambio en la vida general de Nueva España, en la calma de esta sociedad y en la vida personal de don Lucas. De hecho, este acontecimiento le dejó una impresión imborrable, y puede afirmarse que fue una de las experiencias que determinaron su aversión hacia la guerra insurgente en su conjunto.

Debido a que la guerra asolaba principalmente la región de El Bajío, la mayor parte de las familias de Guanajuato marchó a la ciudad de México, los Alamán incluidos. Allí su horizonte cultural se amplió, adquiriendo don Lucas una formación verdaderamente enciclopédica: literatura, historia universal, matemáticas, dibujo, química, botánica, mineralogía, francés. Aprendía este idioma en casa de un librero que había "...formado una pequeña escuela de idiomas en la cual, además, leíanse las obras francesas e inglesas que subrepticamente entraban a Nueva España."(3) Podría definirse la suya, como una actitud moderna y no escolástica ante el conocimiento, aunque fundamentalmente tomó las ciencias con una visión pragmática y no "filosófica".

En 1814 inició su primer viaje a Europa; recorrió España, Fran

cia, Suiza, Italia, Alemania, Inglaterra y Bélgica. El viaje sirvió para estudiar y ponerse en contacto con sabios y hombres cultos (madame de Staël, Benjamín Constant, Chateaubriand, el barón de Humboldt). También aprovechó para "...saber los sistemas de trabajo que los sajones emplean para la explotación de las minas; le atraen los nuevos descubrimientos; desespera de conocer la maquinaria que ha comenzado a utilizarse en el beneficio de metales."(4) En París conoció al padre Mier y lo ayudó económicamente.

Regresó a México en 1819 y al año siguiente fue elegido diputado a Cortes por su provincia natal. Ya he hecho mención de sus principales acciones como diputado. De acuerdo con Noriega, Alamán puede ser catalogado en esta época como un liberal moderado. Su elección como secretario de las Cortes apoya esta idea, ya que

el conocimiento que tenían los miembros de las Cortes de que Alamán era el autor de la Exposición, así como del carácter liberal de las ideas contenidas en dicho documento, se comprueba ampliamente por el hecho de que las mayorías de dicha Asamblea, que profesaban idénticos principios teóricos y dominaban la opinión de la misma, dieron sus votos para que Alamán fuera designado secretario...(5)

Asimismo, su participación como secretario del Poder Ejecutivo en México en 1823 y su colaboración con el gobierno hasta 1825, no permiten hablar aún de una irreductible oposición al federalismo que en esas épocas se estaba gestando. Hale sostiene que no existió un avance visible del conservadurismo de Alamán hasta 1844.(6) Noriega, por su parte, afirma que el conservadurismo de

Alamán fue madurando entre 1823 y 1846. Señala, además, que "... para ello influye sin duda su experiencia personal directa del de se nv olv im ie nto de nuestro proceso histórico-político y la con fr on ta ci ó n de sus propias y personales convicciones con la realidad."(7)

Si bien es una tarea difícil separar los supuestos ideológicos de una concepción del Estado y, a su vez, dentro de ésta, realizar un trabajo analítico que permita clasificar la visión frente a los distintos aspectos incluidos en la misma, trataré de aislar algunos puntos que pueden estudiarse como unidades con relativa independencia.

Iniciaré por su visión acerca de España y de la colonia. Cuando, como historiador, analiza Alamán los ideales de independencia de los criollos, hace un planteamiento básico respecto a las ideas que se manejaban en esa época:

No eran los restos de las naciones que antes domi na ron en el país, las que promovían la independencia, ni ésta tenía por objeto reponerlas en sus derechos usurpa dos por la conquista; promovían los descendientes de los conquistadores, que no tenían otros derechos que los que les había dado esa misma conquista. [Y refiriéndose al acta de independencia de 1821, afirma:] "...siendo muy extraño ... un documento por el que se declaraba a la nación española opresora de la que había sido crea da por ella...(8)

Este pensamiento con respecto a España es de importancia fundamental. Por un lado, hay que señalar que lo básico en la concepción de Alamán en este sentido radica en el carácter fundacional

que atribuye a la conquista española. España es, en sentido estricto, la "madre patria". Todo lo previo a ella, es decir, la cultura indígena, es algo muerto, ya inexistente como valor cultural y de la cual sólo quedan restos monumentales.(9) No cree Alamán en la continuidad o permanencia de la visión indígena del mundo en la cultura novohispana, ni siquiera de manera subterránea. Si la conquista tuvo este carácter de fundación, es indudable que los valores a perpetuar y defender son los heredados de España, fundamentalmente, la religión que, como puede verse en la carta a Santa Anna de 1853, tiene un papel social y político de primera magnitud en el pensamiento de Alamán. Por otra parte, es claro que esta manera de pensar está relacionada con la clase social a la cual pertenece, pero sus argumentos son lo suficientemente poderosos como para poner en jaque la estructura del pensamiento antiespañol; teniendo en cuenta, además que

...nadie en aquella época quería pertenecer a otra clase [que la española], y al mismo tiempo que se afectaba legitimar la independencia apoyándola en los derechos de los indios que se pretendía reivindicar, declamando contra la injusticia de la conquista, todos querían derivar su descendencia de la nación conquistadora y no del pueblo conquistado.(10)

Más aún,

los que han querido fundar la justicia de la independencia en la injusticia de la conquista, sin pararse a considerar todos los efectos que ésta ha producido, no han echado de ver que de esta manera dejan sin patria a las dos terceras partes de los habitantes actuales de la re

pública, y a ésta sin derechos sobre todos aquellos inmensos territorios que no dependieron del imperio mexicano y fueron agregados a la Nueva España por la ocupación bélica que de ellos hicieron los españoles, quedando definidos y reconocidos estos derechos por los tratados que el mismo gobierno español había celebrado con diversas potencias.(11)

Ahora bien, Alamán considera que, en principio, la conquista era inevitable, ya que por las mismas características del desarrollo científico y tecnológico de América en el momento de la conquista "...el nuevo mundo no estaba de manera alguna en estado de entrar en lucha con el antiguo; que su descubrimiento no sería más que la señal de su dependencia, y que había de ser necesariamente la presa de la primera nación de Europa que tuviera conocimiento de su existencia."(12)

Además, si se compara el sistema colonial español con el practicado por otras potencias se verá que en éstos la "...opresión de los naturales del país ha sido el sistema..." mientras que esta opresión en el caso de las posesiones españolas "...era el efecto de la desobediencia a las órdenes del gobierno ... y resultado de los abusos de los individuos, que ... infringían las leyes hechas para reprimir esos mismos abusos."(13)

Por otra parte, la bula de Alejandro VI "...estableciendo, como objeto de la conquista, la propagación de la religión cristiana, obligó a los monarcas españoles a tomar el más decidido empeño en el cumplimiento de esta condición y, proporcionó así a los pueblos oprimidos los consuelos de la religión..."(14) Añade Ala-

mán que el criterio para juzgar la conquista no puede ser la justicia de la causa, ya que este juicio no tiene validez en la historia. Lo importante es valorar si los beneficios que produjo fueron de mayor trascendencia e importancia que los perjuicios que ocasionó. Entre los perjuicios existe el derramamiento de sangre y, en ese caso habrá que juzgar si fue inevitable o innecesario.(15)

...La conquista ... ha venido a crear una nueva nación en la cual no queda rastro alguno de lo que antes existió: religión, lengua, costumbres, leyes, habitantes, todo es resultado de la conquista y en ella no deben examinarse los males pasajeros que causó, sino los efectos permanentes, los bienes que ha producido y que permanecerán mientras viva la nación.(16)

Entre estas ventajas, figura en primer lugar la religión y con ella "...todos los beneficios de la sociedad civil..." y lo que podríamos denominar comodidades de la civilización.(17)

En la conquista destaca con un brillo muy especial la figura de Cortés y, nuevamente, el carácter fundacional de esta acción:

Pudiera comprenderse en pocas palabras el sistema seguido por Cortés: hacer la conquista como cosa debida a su religión y a su soberano: emplear para ella la guerra con todos los medios que ésta autoriza: procurar a los pueblos conquistados todos los bienes que podían disfrutar en el estado de dependencia, y con ellos y los conquistadores formar una nueva nación con la religión, las leyes y las costumbres de los conquistadores modificadas y acomodadas a las circunstancias locales.(18)

Si la conquista, además de inevitable, fue benéfica, estos beneficios continuaron por las cualidades de los virreyes, cuya

"...conducta admirable ... hace formar una idea muy aventajada del estado de moralidad e ilustración que entonces tenía la alta nobleza española, pues que todos salieron de las más ilustres casas de ella."(19)

La descripción que hace Alamán de la autoridad de los virreyes, de la sabiduría y el carácter protector hacia los débiles que guardaban las leyes, de la abnegación de los misioneros, de la calidad del sistema administrativo, de los controles para evitar el despotismo, le hace afirmar que "...todo el inmenso continente de América, caos hoy de confusión, de desorden y de miseria, se movía entonces con uniformidad, sin violencia, puede decirse sin esfuerzo, y todo él caminaba en un orden progresivo a mejoras continuas y sustanciales."(20)

Por todo lo anterior, vemos que, para Alamán, el mundo novohispano era una sociedad de paz, con autoridad, con sus jerarquías sociales claras, con leyes protectoras, con una religión que unía a todos los miembros del cuerpo social. Es lógico, entonces, que si se plantea la independencia, ésta deba hacerse continuando el mismo estilo de gobierno y de sociedad, en lugar "...de hacer ligeramente alteraciones en que es muy dudoso si se ha procedido con acierto."(21)

Aquí surge el otro gran tema de Lucas Alamán, lo que podría ser denominado "tradicionalismo". Alamán plantea la necesidad de que las sociedades respeten el peso de la tradición, que no busquen la novedad por ella misma. Este tipo de planteamiento, que forma

parte de lo que se entiende por pensamiento conservador, encontró, hacia fines del siglo XVIII, su ideólogo más importante en Edmund Burke.

Trataré de señalar las ideas más destacadas de Burke en aquello que guarda relación con este tema, teniendo en cuenta que su acción política y doctrinaria corresponde al último intento de la monarquía inglesa por disminuir las atribuciones del parlamento. Burke fue, fundamentalmente, un defensor de los derechos del parlamento, porque estos derechos formaban parte de la tradición política inglesa.

El primer aspecto a subrayar en el autor inglés es el "realismo"; que implica un desdén hacia las teorías, las utopías y, naturalmente, hacia los "filósofos" de la ilustración francesa.

Pero no puedo adelantarme y elogiar o censurar nada que se refiera a los actos y preocupaciones humanas a primera vista de su objeto, despojado de toda relación en la plena desnudez y soledad de la abstracción metafísica. Son las circunstancias (que para algunos caballeros no cuentan) las que, al distinguir su color y discernir sus efectos, dan realidad a todo principio político. Son las circunstancias las que hacen que cualquier plan político o civil sea beneficioso o perjudicial para la humanidad. En términos abstractos tanto el gobierno como la libertad son buenos.(22)

De allí se infiere el valor de la experiencia, no individual sino del conjunto de una sociedad a lo largo del tiempo; un sistema de gobierno tiene valor si está acreditado por la experiencia y ésta servirá también como un correctivo en el desarrollo del sis-

tema. Esta concepción práctica no niega la razón, sino subraya la necesidad de confrontar la veracidad de una teoría con sus realización práctica.

Otro aspecto básico en Burke es la idea de la política como problema moral; la política no es "maquiavelismo" sino la búsqueda de satisfacciones a las necesidades humanas. Por otra parte, el poder político es un fideicomiso que, en última instancia, se recibe de Dios, aunque sus formas provienen del pueblo.

Mediante una política constitucional que funciona según el modelo de la naturaleza, recibimos, mantenemos y transmitimos nuestro gobierno y nuestros privilegios, de la misma manera que gozamos y transmitimos nuestra propiedad y nuestras vidas. Las instituciones políticas, los bienes de la fortuna, los dones de la providencia nos son entregados y los entregamos en el mismo curso y orden.(23)

El sentido de la tradición es muy claro en Burke: "Todas las reformas hechas hasta ahora se han realizado basándose en el principio de la reverencia a la antigüedad..."(24) Por este mismo peso de la tradición, el prejuicio tiene un valor de primer orden; no sólo se lo respeta, sino que se lo fomenta. De aquí, también, la idea de que sólo se debe optar por la revolución como extremo recurso.

Fundamental es, por otra parte, el concepto de libertad. Obviamente, no cree en la "libertad" en abstracto, sino en una libertad normada, combinada "...con el gobierno, con la fuerza pública, con la disciplina y obediencia de los ejércitos, con la re

caudación de unos impuestos eficaces y bien distribuidos; con la moralidad y la religión; con la seguridad de la propiedad; con la paz y el orden; con los usos civiles y sociales."(25)

Burke ataca el concepto de libertad de la Revolución Francesa, ya que "...quienes intentan nivelar, nunca igualan. En todas las sociedades compuestas de grupos distintos de ciudadanos debe predominar alguno de ellos."(26)

En esta participación todos los hombres tienen iguales derechos; pero no a cosas iguales. El que no tiene en el fondo común más que cinco chelines, tiene un derecho tan bueno a su porción como quien tiene quinientas libras a una porción proporcionalmente mayor. Pero no tiene derecho a una parte igual del dividendo que produce el capital social...(27)

El gobernante debe ser virtuoso y sabio (y eso no es un problema de sangre, nombre o título), pero de ninguna manera esos requisitos son garantizados por la rotación, el sorteo o el procedimiento electoral. Asegurar que la propiedad esté altamente representada en el gobierno es una garantía para el conjunto de la sociedad. "Una cierta preeminencia decorosa y regulada y una cierta preferencia (aunque no exclusiva) en favor del nacimiento no es antinatural, injusta ni impolítica."(28) En política, las mayorías no son importantes, ya que aquélla no es un problema aritmético.(29)

La religión, en el pensamiento de Burke, es la base de la sociedad civil. La superstición religiosa es, incluso, preferible al deísmo, que es una forma encubierta de ateísmo.

En conjunto, las ideas fundamentales de Burke podrían resumirse en:

su prevención en contra de los poderes nuevos; su defensa de la religión e incluso de la superstición como preferible al ateísmo; su apología de los prejuicios en cuanto en ellos se puede descubrir en último término una muestra de la sabiduría de épocas pasadas; su repugnancia a la discusión de los principios finales; su inclinación típicamente inglesa al compromiso y a la moderación; su criterio respecto a la necesidad de un Senado en una democracia; su concepto de que un gobierno débil resulta a la larga el más injusto y opresor.(30)

Es posible ver en esta síntesis de las ideas burkeanas, que muchas de ellas aparecen en los planteamientos de Alamán que ya he presentado y que se verán más sistemáticamente en el siguiente capítulo. Es posible afirmar, entonces, que Burke, o sus resonancias aparecen en distintos textos, ideas o planteamientos de Alamán y que muchas de las ideas de éste son tomadas del pensador inglés. Noriega afirma que Burke "...le dio un precioso e inapreciable arsenal de críticas, juicios, argumentos y resistencias. Las Reflexiones... fueron el oráculo o bien el evangelio de los anti-revolucionarios y Alamán lo era por naturaleza, por convicción y por interés."(31)

Más aún, Alamán usa explícitamente a Burke como punto de referencia y de apoyo para su obra, al sostener que

...aunque sería demasiada presunción comparar de ningún modo mis producciones con las del célebre publicista inglés que tanto esplendor dio a la tribuna y al foro de su patria, y que con tanta precisión anunció desde los

primeros síntomas de la revolución de Francia, todas las consecuencias que ella iba a producir, creo que en cuanto a la sinceridad con que he procedido, puedo aplicarme las palabras con que concluye sus reflexiones sobre aquella revolución.(32)

La influencia que recibió de Burke lo conectó con los representantes del tradicionalismo inglés, mientras que sus orientaciones religiosas lo hicieron admirar y seguir a Bossuet, De Maistre, Bonard, Donoso Cortés y Balmes. Alamán planteaba, al igual que José de Maistre "...que existe un orden providencial en virtud del cual las naciones se desenvuelven y realizan su destino, su propia vocación histórica..."(33) Su admiración por la monarquía lo relaciona íntimamente con Bossuet, Jovellanos, Donoso Cortés y Balmes.

Por los puntos anteriormente expuestos es posible señalar un cuadro general de la concepción de Alamán: su adhesión a España y a la tradición, a las formas de gobierno probadas largamente, al predominio político y económico de los sectores más ricos de la sociedad. De aquí surge con bastante claridad cuál es su apreciación de la guerra insurgente, a la que considera como una combinación monstruosa de elementos nefastos que, de haber triunfado, hubiera llevado al país a la ruina. En buena medida, su visión, desde la posición ideológica que sostiene, es coherente; el movimiento insurgente era una mezcla de guerra de independencia y de lucha de clases, lucha en la cual, el sector social al que pertenecía Alamán, correspondía a los enemigos de la insurgencia. Este es un punto de gran importancia. Alamán tenía conciencia clara de

su ubicación social y era consecuente con ella. Por eso, no corría el riesgo de caer en las contradicciones en las que cayó el pensamiento liberal.

Sin embargo, no estaba contra la independencia. Consideraba que este acontecimiento estaba previsto en el plan de la Providencia y que, por tanto, era inevitable. El plan que presentó en las Cortes en 1821 avala esta idea. Y, si por los cambios que se dieron en la lucha política en Nueva España, lograron la independencia quienes habían luchado contra la insurgencia, esto estimuló a Alamán a colaborar con los nuevos gobiernos de México independiente. Sin embargo, con el correr del tiempo, lamentaría los efectos negativos de la independencia, justamente porque no se siguió el camino que él consideraba adecuado.

Al escribir la Historia de México la dividió en dos partes. La primera de ellas abarca toda la guerra insurgente hasta su casi total aniquilamiento; la segunda se refiere, principalmente, a la revolución hecha por Iturbide y, además, a los sucesos posteriores a ésta. No es una división arbitraria. Alamán, al igual que Iturbide, consideraba que no existió ninguna relación causal entre la primera y la segunda. Iturbide no fue heredero de los insurgentes.

Nada mejor para conocer su pensamiento acerca de los insurgentes que transcribir algunas de sus ideas sobre este movimiento y los protagonistas.

No fue ella una guerra de nación a nación, como se ha querido falsamente representarla; no fue un esfuerzo

heroico de un pueblo que lucha por su libertad para sacudir el yugo de un poder opresor: fue, sí, un levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilización ... El triunfo de la insurrección hubiera sido la mayor calamidad que hubiera podido caer sobre el país.(34)

Esta horrenda revolución es sin embargo, la que se ha querido hacer que la república mexicana reconozca por su cuna. Los individuos que la promovieron no sólo no hicieron la independencia, sino que la retardaron e impidieron, y con los principios que propagaron, fueron causa de que cuando llegó a verificarse, no ha producido ninguno de los frutos que debía, y no ha sido para la nación mexicana más que una fuente continua de desgracias.(35)

Si la independencia no podía promoverse por otros medios, nunca hubiera debido intentarse...(36)

[Los jefes realistas] ...fueron por mucho tiempo, más bien que los defensores del gobierno español, los a poyos de la civilización, del orden y de la propiedad.
(37)

Por otra parte, los sacerdotes que participaron en el conflicto eran, según Alamán, lo peor de esta clase. Los jefes insurgentes son pintados con los más negros colores. El único reivindicado es Nicolás Bravo; en Morelos rescata muchos méritos, como de un enemigo al que se le reconocen sus virtudes: el cura Hidalgo era el responsable, por su demagogia, de toda la violencia que se desató en Nueva España; mientras que la violencia de Calleja "...no aparecerá tan excesivamente severa..." frente a la de su enemigo, más si "...se creía en el deber de vindicar los derechos de su so

berano y los de la humanidad..."(38) Vicente Guerrero, prácticamente no aparece en la obra, y si lo hace, es sólo con el fin de desacreditarlo.(39)

En la segunda parte de la Historia, Alamán señala que la metrópoli había logrado detener el embate insurgente pero que, los sucesos ocurridos en ella -la restauración de la Constitución liberal- dieron por tierra con lo logrado. Iturbide, escogiendo adecuadamente la oportunidad, se arrojó a la empresa y sacó partido de ella.

...así fue como una sedición militar y las indiscretas disposiciones de las cortes, destruyeron una dominación formada por la sabiduría de tres siglos... [Por esto, queda claro que] nada es ... menos cierto que lo que suele decirse con jactancia, que México ganó su independencia con diez años de guerra y sin auxilio de nadie. Esos años de guerra no fueron otra cosa que el esfuerzo de la parte ilustrada y los propietarios, unidos al gobierno español, hicieron para reprimir una revolución vandálica, que hubiera acabado con la civilización y la prosperidad del país. [Más aún,] ninguna parte tuvo en ella la antigua insurrección, si no es la muy remota de haber dado motivo a que se formase un ejército, y que éste después de algún tiempo hiciese la independencia.
(40)

Sin embargo, la independencia no dio los frutos esperados por que

...la primera desgracia de nuestra independencia, la causa principal de que no haya producido mejores frutos, no es otra cosa que haber nacido después de publicada y comenzada a ejecutar la constitución española, y que España quedó harto vengada del agravio que recibió con

nuestra separación, dejándonos por herencia ese funesto presente.(41)

Es necesario tener en cuenta, sin embargo, que estos textos pertenecen al periodo 1849-1852. En ocasiones anteriores, siendo ministro de Relaciones, se expresa de la independencia como "... el bien precioso ... que obtuvo [México] en recompensa de los más cruentos sacrificios..."(42) González Navarro plantea la historicidad de la visión palamanista de la independencia, al sostener que

cuando todavía vivían las ilusiones de su primer ideario político, teñido de liberalismo, se expresó con cuidado en defensa de la Independencia, y aun con entusiasmo ... Después, durante los diversos periodos administrativos en que colaboró hasta 1832, cuando con gran entusiasmo luchó por hacer triunfar sus ideas, externó en las memorias ministeriales y en diversos documentos diplomáticos su adhesión franca y calurosa a esa causa ... Ya es perceptible un cambio en las Disertaciones. Se manifiesta la transformación definitiva en la Historia, donde domina un tono del más amargo y violento resentimiento contra una causa antes elogiada.(43)

La conjunción de los tres aspectos analizados hasta aquí (visión de España, tradicionalismo, independencia) son los que darán los fundamentos a los planteos políticos de Alamán. Para que el Estado mexicano pudiera salir de la parálisis en que estuvo sumergido durante tres décadas, era necesario que recuperara los valores transmitidos por la herencia española y que respetara aquellas costumbres y tradiciones enraizadas por la fuerza de los siglos. De esta única manera sería posible que la independencia diera los frutos por tanto tiempo esperados y postergados.

4. CONCEPCION DEL ESTADO

Varios puntos importantes de la concepción del Estado en Alamán han ido apareciendo en las secciones anteriores. Se trata ahora, de organizar éstos de manera tal que surjan en su coherencia lógica y global.

En primer lugar, hay que subrayar el concepto de que las instituciones políticas deben adaptarse a la sociedad en la cual se establecen y no al contrario. Como mencioné anteriormente, éste es un aspecto donde existe clara divergencia con el pensamiento liberal. El desarrollo de este concepto tiene múltiples posibilidades; siendo, por una parte, una concepción de la política que pretende hacer uso de la experiencia histórica. Si esta experiencia es la de México y, como señalé anteriormente, hay tantos réditos a rescatar de la experiencia colonial, es necesario respetar aquellas características de la sociedad novohispana que fueron más positivas: por ejemplo, el carácter centralizador de la autoridad y el papel aglutinador de la religión. Esto está estrechamente relacionado con el problema de las ideas ilustradas, con la filosofía liberal propia del siglo, que Alamán califica con muy severos conceptos críticos. Esta filosofía ha causado a la sociedad mexicana daños que "...no son fáciles de remediar con medidas prontas, pues así como el daño se ha causado lentamente, debe remediarse también poco a poco..." Otro daño, más grave aún es el producto

...de las instituciones y consiste principalmente en cuanto al poder ejecutivo, en la debilidad de su acción

y en la falta de protección efectiva para los ciudadanos contra los abusos de este mismo poder, que por una parte es débil para obrar conforme a la ley, y por otra absoluto para quebrantarla; en cuanto al poder legislativo, en las demasiadas facultades que ejerce y en la defectuosa composición de los cuerpos colegisladores, resultando de una y otra causa que el congreso tal como está constituido, es no sólo inútil sino embarazoso para el orden regular de un gobierno, que pueda llenar las necesidades de la nación; y en cuanto a los Estados, en su demasiado poder y en su desproporcionada desigualdad.(2)

Como se ve, Alamán consideraba de poco beneficio para la nación el régimen federalista que regía en 1852. A lo largo de la Historia sus referencias al funcionamiento de los congresos, particularmente las Cortes españolas, son lapidarias. Dice, por ejemplo, respecto a una sanción aplicada por éstas, que tal hecho demostró "...que si el poder absoluto es siempre arbitrario, lo es mucho más cuando se ejerce por una corporación numerosa, que por un solo individuo."(3) Afirma, también, que de estas Cortes se transmitió a México "...la idea de que un Congreso constituyente es un poder absoluto..."(4) Y esta ilimitada extensión de facultades lleva finalmente a que los congresos se ocupen de asuntos sin importancia "...en perjuicio de los intereses generales..."(5) Sostiene, también, que a pesar de la idea que se tiene de que los cuerpos representativos están compuestos por personas probas y de luces, con deseos puros, "...se consideran frecuentemente estos puestos como medios de vivir y hacer fortuna, recayendo a veces la elección en personas tales, que un hombre de buen sentido no

les confiaría ... ni aun la administración del más trivial de sus intereses."(6) En México, la experiencia no ha sido mejor, ya que también los congresos han tomado atribuciones ilimitadas y presentan todos los vicios de una organización decrepita.(7) Pero lo más grave es que un cuerpo que pretende ser la representación de la nación, sea exactamente todo lo contrario, ya que dicta leyes que van contra el espíritu de la población. Esto se origina en el sistema de elección indirecta que permite la manipulación de las elecciones por parte de los cuerpos de electores. Lo anterior hace ver que "...el sistema representativo no es una mera ficción, como casi en todas partes, sino una verdadera ironía ... [por lo que] la nación se manifiesta indiferente, como que se trata de cuerpos que no le pertenecen."(8)

El juicio de don Lucas acerca de las constituciones de Cádiz de 1812 y de la Federal de México de 1824 es desfavorable, por las mismas razones antes apuntadas: excesivas atribuciones al legislativo y reducción de facultades al ejecutivo, señalando, además, que la constitución de Cádiz, en los artículos referidos a América, tenía "...sobre todos los demás inconvenientes, el mayor que pueden presentar los sistemas políticos, que es el de ser absolutamente impracticables..."(9)

Con respecto al Acta Constitutiva de 1823 afirma que

...venía a ser una traducción de la constitución de los Estados Unidos del Norte, con una aplicación inversa de la que en aquellos había tenido, pues allí sirvió para

ligar entre sí partes distintas, que desde su origen es taban separadas, formando con el conjunto de todas una nación, y en México tuvo por objeto dividir lo que esta ba unido, y hacer naciones diversas de la que era y de- bía ser una sola.(10)

y que, como ya dije, la Constitución de 1824 "...vino a ser un in jerto monstruoso de la de los Estados Unidos sobre la de Cádiz de 1812."(11) Naturalmente, su juicio es favorable a las Siete Leyes Constitucionales "...porque el orden que en ella se establece pa- ra las elecciones del Congreso y juntas departamentales pone la autoridad en manos respetables, y asegura sobre la base de la pro piedad individual la estabilidad del orden público."(12)

La crítica de Alamán a las constituciones liberales subraya, también, la debilidad del Ejecutivo; además, plantea la importan- te cuestión acerca de quiénes forman parte del gobierno. En este sentido, Alamán considera que el manejo de la cosa pública debe estar en manos de aquellos que tienen intereses que defender, es decir, los propietarios, principalmente, los terratenientes.(13) Como ya he señalado a través de una serie de ejemplos prácticos, la actividad política de Alamán corrobora la anterior afirmación. En los gobiernos en los que participó o sobre los que influyó se percibe claramente esta idea.

Otro aspecto del sistema político que preocupa a Alamán es el de las elecciones. También en este terreno, sus cuestionamientos son abundantes. Por un lado, critica la falta de cultura política de la población, sosteniendo que ésta no estaba educada para partici

par en elecciones;(14) por otro, ataca al sistema de elecciones indirectas, en segundo o tercer grado, que, como mencioné antes, se prestan a manipulaciones por parte de los cuerpos de electores.(15) En tercer lugar, y ésta es una coincidencia con pensadores liberales, "como Mora y Zavala, Alamán no creía en la posibilidad del sufragio universal; y como ellos (sobre todo como Mora), veía a la ilustración y a la propiedad -en particular la más estable, la territorial- como las 'dos únicas cualidades bases de un sistema verdaderamente liberal'."(16) Pensaba que el mejor sistema de elecciones eran las directas o por clases, pero que por lo menos, ya que era difícil lograr la simplificación total, podía aplicarse un sistema de primarias y secundarias.(17) En la reforma electoral, ejecutada durante el primer gobierno de Bustamante, se pusieron en práctica varias de estas ideas, fundamentalmente, la de los requisitos de propiedad, tanto para sufragantes como para electores y candidatos,(18) mientras que en la convocatoria constituyente de 1846, Alamán, como se ha visto, propuso un sistema de elección por clases, restringiendo los candidatos a los propietarios o empleados con altos ingresos.

La crítica de Alamán al sistema federalista es casi completa. Reconoce que "de estas inclinaciones que han echado hondas raíces en el espíritu público, una de las más preponderantes y que ha contribuido mucho al origen, restablecimiento y conservación del sistema federal, es la adhesión a las localidades, o lo que se llama provincialismo, la cual reducida a justos y prudentes lími-

tes, debe producir ... buen resultado..."(19) Sin embargo, la raíz de su crítica es que la federación es un injerto exótico copiado de Estados Unidos, que no responde a realidades profundas de la nación y que presenta el inconveniente gravísimo en las relaciones de los Estados con el gobierno general y entre ellos mismos. Por este sistema, las autoridades generales carecen de medios para hacerse obedecer "...de donde resulta, que con 'Estados libres, soberanos e independientes' no puede haber hacienda, ni ejército, y en suma, ni nación."(20) En más de una ocasión "...la federación se ha transformado en una máquina de destrucción ... pues su fuerza ha sido representada por el terrorismo y la arbitrariedad... /por lo que/ de todas estas causas procede que el sistema federal sea el paraíso de los aspirantes, y el terror del clero y de los propietarios."(21)

Un señalamiento importante con respecto al federalismo y sus bases liberales está en relación con Estados Unidos. En varias ediciones del periódico El Universal de octubre de 1850, se señala categóricamente que "...los federalistas, ante el desengaño de su fracaso en México, se han convertido hacia el anexionismo como único remedio para el país" y que "el intento de aplicar en México el sistema federal, lejos de haber constituido a la nación, ha sido, pues el principal estorbo para ello y, por otra parte, no es sino el modo de allanar el camino para que los Estados Unidos realicen su plan de 'dominio universal de todas las Américas' y dentro de cuyos propósitos México es la primera víctima."(22) Es decir, el federalismo, además de las dificultades de aplicación que

presenta, lleva consigo la desaparición de la nación mexicana.

Siguiendo la narración histórica de Alamán es posible encontrar con frecuencia el reconocimiento de las ventajas del régimen monárquico. Alamán subraya las virtudes del sistema de gobierno de Nueva España, destaca de manera inequívoca su adhesión al Plan de Iguala, indicando en varias ocasiones las ventajas que su cumplimiento hubiera traído a México y señala también, de una manera muy especial, que un sistema monárquico hubiera sido muy adecuado para México en el comienzo de su vida independiente, por cuatro razones fundamentales. En primer lugar, por la continuidad de una tradición arraigada en el pueblo, ya que puede decirse que no había otras ideas más que las monárquicas.(23) En segundo lugar, la extensión de su territorio (en el momento de la incorporación de Centroamérica al Imperio), por la cual "...esta unión ventajosa para una y otra parte, no podía existir ni ser útil para ambas, sino bajo una forma de gobierno monárquico y vigorosamente constituido."(24) En tercer lugar

...en un país en que esta población se halla dividida por la naturaleza y por las leyes que han regido durante largos años en naciones diversas ... esta elección no admite la misma latitud, pues es menester precaver ... que una de estas razas ... oprima a las otras ... o que puedan dañarse y destruirse entre sí ... y esto sólo puede lograrse estableciendo un poder de tal manera superior a todas y tan independiente de ellas, que aunque por el origen de las personas en que resida, esté ligado con alguna de las diversas razas que le estén sujetas, por la preeminencia legal que goce, pueda mirar-

las a todas como iguales y atender sin ninguna diferencia al bien y prosperidad de cada una, protegiendo de preferencia a las más débiles y oprimidas, como sucedió en América con la autoridad de los reyes de España respecto a los indios. Sólo un poder de esta naturaleza, puede inspirar igual respeto a todos y contar con el apoyo de todos cuando lo exigiesen las circunstancias de la nación.(25)

Por último, el sistema monárquico significaría una liga más fuerte con Europa y, por lo mismo, la posibilidad de neutralizar el grave peligro que, para la nacionalidad mexicana, significa Estados Unidos.(26)

He señalado, anteriormente, cómo y por qué critica Alamán el encumbramiento de Iturbide como emperador. En relación con situaciones posteriores, la mayor parte de los autores consultados coincide en afirmar que don Lucas es el responsable de los artículos monarquistas de El Tiempo en 1846. En uno de éstos se afirma "...locura es ... creer que viniendo a México un príncipe de sangre real a establecer una dinastía, pudiese apoyarse en extranjeros, [todo debe quedar y quedará en manos mexicanas] sólo a sí sería estable."(27) Sin embargo, Valadés niega que Alamán pensara en el establecimiento de una monarquía en México, en cuanto "...hay un motivo más para creer que no era Alamán el inspirador de la idea monárquica de El Tiempo, pues el periódico, a poco de correr las semanas de su publicación, volvió a recuperar la serenidad de sus primeros números; ya no insistió en la variación de la forma de gobierno, y sólo empeñóse en la organización del Partido Conservador..."; González Navarro sostiene, por su parte, que

hay fuentes confiables que permiten identificar a Alamán como autor de los mencionados artículos.(28)

Aunque es real que en sus propuestas de reformas a la Federación, que desarrolla en el Capítulo XII del Tomo 5 de la Historia de México, no propone de manera explícita el monarquismo sino la mejora del sistema republicano, esta permanente referencia positiva hacia aquel régimen hace pensar que efectivamente consideraba a la monarquía como la mejor forma de gobierno para México. Además, la trayectoria del partido conservador, como señala O'Gorman en La supervivencia política novo-hispana, llevó a este partido a optar por la elección de un príncipe extranjero con intervención militar exterior, último recurso cuando otras opciones del monarquismo (príncipe mexicano, constitución con un cuarto poder conservador, dictadura) habían fracasado. De todos modos, las formas de organización política que propuso Alamán presentan rasgos similares a un monarquismo constitucional pero sin rey.

La otra opción política que se ensayó en México fue el centralismo. Noriega afirma que el año 1836 "fue el gran momento ... en que las fuerzas conservadoras lograron el poder y, más aún, pudieron crear el instrumento de poder a su gusto: una constitución política, una ley fundamental centralista ... y un sistema de administración pública de tipo oligárquico..."(29) El mismo autor tiene la certeza de "...que el pensamiento de Alamán influyó de manera muy importante en la Constitución Centralista, y que los autores de la misma actuaron como fieles discípulos, de quien sin disputa fue el

miembro más distinguido del Partido Conservador Mexicano."(30)

Las ideas alamanistas de las Siete Leyes Constitucionales serían las siguientes: división territorial en 24 departamentos; exigencia de ingresos para candidatos a diputado, senador y presidente de la República y regulación de las facultades de elegir y ser elegido; organización del Poder Legislativo en dos cámaras restringiendo sus facultades a "examinar y aprobar las cuentas presentadas anualmente por el gobierno y decretar los gastos de un año para otro y el modo de cubrirlos"; creación de un Consejo de Gobierno de composición oligárquica que debía dictaminar en todos los casos y asuntos que se le exigieran; creación de una comisión legislativa de vigilancia de la Hacienda.(31) Evidentemente, comparando estas ideas con las que Alamán propone para la reforma de la Federación, las semejanzas son casi totales.

En la carta dirigida a Santa Anna en 1837, Alamán se expresa favorablemente sobre esta nueva constitución: "...el plan general es bueno y toda ella muy superior a la que le precedió. Tratan ahora de establecerla y consolidarla; tratan de cimentar sobre ella la felicidad de la nación y hacer que ésta venga a ser una potencia respetable, por su orden y su fuerza interior..."(32) Incluso, comentando acerca de sus propias ideas políticas hacia 1823, sostiene que su opinión era "...la república central, con cierta amplitud de facultades en las provincias, divididas éstas en territorios más pequeños, para poder hacer el bien local sin los inconvenientes que producen las soberanías de los Estados."(33) Llama la atención, entonces, que no haya tenido una participación

más relevante durante este régimen. Hasta el momento no he encontrado respuesta satisfactoria a esta inquietud.

Los puntos analizados hasta ahora permiten plantear, con cierta claridad, cuál es la forma de organización política que propugnaba Alamán. En primer lugar, es indudable su rechazo al sistema federal. Queda por ver si se inclinaba por el monarquismo o por el centralismo. Tenemos, por una parte, una sola referencia explícita suya en la Historia y, en ella, afirma su adhesión, hacia 1823, por el centralismo. Sin embargo, surge el problema de su discutida paternidad sobre los artículos monarquistas de El Tiempo en 1846. La mayor parte de los autores consultados -excepto Valadés- sostiene que el autor es Alamán. Ahora bien, un político como don Lucas, que sobresale por la claridad con que manifiesta sus ideas, sorprende al no defender de un modo más explícito al sistema monárquico (en caso de que crea en él como opción para México). Teniendo en cuenta estos aspectos, pienso que, si bien es probable que Alamán considerara, en principio, a la monarquía como la forma de gobierno más adecuada para México (por todas las ventajas que encontraba en este tipo de régimen), a la vez, por el mismo fruto de la experiencia histórica (fracaso de Iturbide, rechazo a las proposiciones de Gutiérrez Estrada, fracaso de Paredes y Arrillaga) buscara el logro de los objetivos políticos tan claros en él, dejando de lado la discusión y rechazo posible a una monarquía. Hay dos puntos claros, de todos modos: el primero, la gran admiración -vuelvo a decir- de Alamán por la monarquía; el segundo, su silencio en sus obras básicas (principalmente, la

Historia) en cuanto a una toma de posición explícita en apoyo a la instalación de una monarquía en México. En un político como Alamán, también los silencios son importantes.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que el pragmatismo de Alamán lo llevó a participar en gobiernos de orientación política bastante diversa, siempre con el objetivo de orientar la acción gubernativa en beneficio de sus intereses políticos. Quizás este reconocimiento de su pragmatismo sea más importante que una discusión sobre sus definiciones formales.

Las ideas políticas de Alamán cuajaron en la formación del partido conservador, del cual fue el jefe indiscutido hasta su muerte. El mismo reconoce que su origen está en la logia escocesa, la cual pretendía una república central y gobernada por logias, respeto a las propiedades y las personas, libertad moderada y hacer las reformas que proponían las Cortes con prudencia y medida. Estas ideas dieron lugar a que se sumaran, sin pertenecer necesariamente a la logia, los borbonistas, los españoles, los propietarios y el clero. Añade que los conservadores de mediados del siglo XIX ya no funcionaban en logias.(34)

En un artículo de El Universal se desconoce la existencia del partido, por lo menos, entendido en el sentido de facción o bando, siendo este partido "el pueblo, 'con sus ideas inmutables' de orden y progreso de todas las clases sociales, y con su meta del bien común."(35) El partido como tal surgió en 1849 en las elecciones para la renovación del Ayuntamiento de México. Además de la

conformación social que lo caracterizaba y de las ideas generales ya expuestas, su vocero, El Universal, desplegó una amplia campaña de propaganda en la que definió sus objetivos: "...

...es el partido del orden, es porque, según lo indica su nombre, es el partido que pugna por 'conservar como tradición sagrada la religión, la propiedad, la familia, la autoridad, la libertad racional' ... aquello que pretende 'conservar' no es, según arteramente pretenden sus enemigos, algo periclitado y anacrónico que pervenezca a una época irremediabilmente superada, sino lo que constituye, ni más ni menos, la esencia, es decir, lo inmutable 'de toda sociedad bien organizada'.(36)

Además, atacó a la visión liberal de la historia, haciendo responsables a los miembros de esta corriente de la derrota de 1847. Contemporáneamente, salían a la luz las obras históricas de Alamán (las Disertaciones comenzaron a aparecer en 1844) donde se defiende el legado español y se condena a la insurgencia, contraponiendo a ella la figura de don Agustín de Iturbide.

El partido adquirió mucha fuerza en esta época. "En 1849 Otero comentó la aceptación que recibían El Universal y las historias de Alamán, en contraste con el panfleto de Gutiérrez Estrada de 1840 y El Tiempo de 1846. Edmundo O'Gorman ha afirmado recientemente que, contrariamente a la 'visión jacobina oficial', en 1854 las ideas conservadoras tenían más apoyo popular que las liberales."(37)

Justo Sierra destaca, por otra parte, que la lucha enconada que emprendió el partido conservador contra el gobierno liberal moderado terminó inclinando la fuerza en favor de los puros. "Si

todas las fuerzas conservadoras se hubiesen puesto del lado de los moderados, la Reforma habría sido obra de medio siglo más."(38)

En el terreno de la doctrina económica, es llamativo el proceso de Alamán. Inicialmente (en la década de 1820) puso su esfuerzo, tanto legislativo como empresarial, en favor de la minería. La diferencia más importante que tuvo en esa época con el pensamiento liberal no radicaba tanto en la doctrina económica sino en su pragmatismo. Tanto Alamán como Mora fueron tributarios de la doctrina liberal clásica y del pensamiento económico español del siglo XVIII.(39) Hice referencia, en páginas anteriores, a sus proposiciones francamente liberales para el fomento de la minería en México. Consideraba en esa década que la minería sería el factor que impulsaría el desarrollo de las demás actividades económicas del país.(40)

En 1830 su visión económica dio un giro significativo, al proponer la creación del Banco de Avío. En parte, el cambio se debe al poco éxito de las inversiones mineras. En cierta medida, esta nueva orientación económica se basaba en doctrinas tradicionales (el fomento borbónico, por ejemplo) con lo cual se atrajo fuertes críticas de los liberales (Mora, concretamente). Sin embargo, a diferencia de los reformadores españoles del siglo anterior, Alamán no se proponía atacar las bases del poder económico de la Iglesia:

...su error estaba determinado por su misma posición;e-

ra indispensable, si quería implantar el capitalismo, destruir la fuerza económica del clero; de otra manera todo resultaría ineficaz, y Alamán, por la acción de sus intereses y de su postura ideológica, no podía decirse, en caso de que hubiera vislumbrado el problema, a resolverlo en ese sentido.(41)

Probablemente, Alamán no haya cambiado radicalmente hacia el proteccionismo y el fomento. No debe olvidarse que su concepción era pragmática, por lo que, al no existir la posibilidad de inversiones nacionales o extranjeras, buscó el camino del fomento para incentivar la actividad industrial. Incluso, respecto a las prohibiciones, sostenía que, una vez difundido el espíritu de empresa, podían quitarse sin correr el riesgo de afectar a la masa de la población.(42) Sin embargo, frente a las posiciones radicalmente antiprohibicionistas, es indudable que Alamán fue un proteccionista de la producción nacional.

Tanto Alamán como Antuñano representaron "...la idea y la realidad de la industria moderna. Sacaron partido de las doctrinas del liberalismo económico, pero todavía más de las políticas mercantilistas borbónicas del siglo XVIII."(43) La diferencia entre ambos fue que Alamán era, ante todo, un hombre político metido a empresario, mientras que Antuñano era básicamente un empresario que desarrollaba de manera asistemática sus ideas económicas.

Pese a todas las críticas que recibió y a los defectos esenciales ya señalados, el fomento impulsado a través del Banco de Avío logró dar el primer impulso para una concepción industrialista en México.

Haciendo un balance de la actividad e influencia del Banco de Avío en la economía mexicana, Potash señala que

en esta obra de precursores, los errores son inevitables, y son costosos. En este caso fue una institución pública la que cargó con todo y al hacerlo abrió el camino a la iniciativa privada.... Indirectamente, presentó a otros hombres de negocios la oportunidad de adquirir experiencia y los alentó a entrar en este campo de actividades, lo que dio como fruto el rápido desarrollo de una industria textil algodonera modernizada, en la década 1835-1845...(44)

En las décadas siguientes la lucha entre prohibicionistas y librecambistas se hizo más intensa. Por una parte, fueron quedando más en claro las contradicciones del pensamiento económico de Alamán; pero por otra, don Lucas siguió siendo un férreo defensor de la protección a la industria nacional frente a las ideas que sostenían que esta industria debía competir con la producción extranjera, la cual sólo debía ser gravada con impuestos "prudentes".(45) Esta defensa de las prohibiciones es la que pone las bases de su discurso en el Congreso (26 de noviembre de 1851) impugnando la tesis antiproteccionista de Guillermo Prieto. Las ideas fundamentales son que la industria mexicana debía seguir el mismo sistema prohibitivo que la europea y que la eliminación de las prohibiciones iba a empobrecer a gran cantidad de familias que tenían fincados sus intereses y actividades en la industria.(46)

El área donde se presentaban menos diferencias entre conservadores y liberales era en el pensamiento político social. En realidad,

los miembros de ambos grupos se sabían pertenecientes a la élite de la sociedad y defensores de intereses que, frente a las masas, les eran comunes. Este acercamiento era, sin embargo, una incongruencia del "igualitarismo" liberal, pecado que no cometían los conservadores. Ellos no creían en la igualdad.

Alamán era muy consciente de las profundas diferencias sociales que había en el país. Más aún, consideraba que esa situación era uno de los peligros más graves que corría México como nación, ya que, así como Cortés se había presentado como vengador de agravios, podía haber sucedido lo mismo en el momento de la guerra con Estados Unidos.(47)

A pesar de las semejanzas de fondo que había entre liberales y conservadores en el terreno social, existían, también, profundas diferencias. Alamán pensaba en una sociedad estructurada jerárquicamente, donde, como señalé en cuanto al proyecto centralista, los propietarios, el clero y el ejército tuvieran el dominio político de la sociedad. El problema más grave con respecto a los primeros era su escasa participación en la defensa de sus intereses y, "ésta ha sido constantemente ... la conducta de la clase propietaria y la causa de su anonadamiento y de la ruina del país."(48)

En relación con la Iglesia, ya mencioné su juicio acerca del patronato. Además, y como idea fundamental de don Lucas, la religión como elemento de unión de la sociedad era la única valla que se oponía a las filosofías irreligiosas de esa época, filosofías que, por su mismo carácter atentaban contra la existencia de la sociedad y de la nación.(49)

Sobre el ejército, la otra base de ese orden, Alamán tiene opiniones contradictorias. Por una parte, destaca el triste papel que ha jugado en las contiendas civiles (los famosos ascensos de los miembros de las dos facciones, después de una revolución); por otra, hace referencia a la valentía de los soldados mexicanos en las batallas en que han participado y la falta de dirección que sufren.(50) Pero sostiene, "queremos sí, un ejército fuerte y vigoroso que pueda cubrirse de laureles defendiendo noblemente a su país, en que sean respetadas las jerarquías militares y obtengan esa consideración a que son acreedores los que derraman su sangre por la patria."(51)

Esta visión jerarquizada de la sociedad no implica el inmovilismo. Cree en el mejoramiento de las clases débiles, al estilo colonial, por medio de medidas protectoras de las autoridades y en forma gradual,(52) pero cuando estas propuestas de cambio surgen de abajo, entiende que es "...mentida compasión por la clase artesana ... [la cual] se ha vuelto sediciosa, para buscar en ella apoyo para siniestras miras."(53)

El fundamento religioso de Alamán se observa con toda claridad en su visión de la educación. Hay dos concepciones educativas que pugnan entre sí, pugna en la que Alamán toma un claro partido. Por una parte, la educación jesuítica, cuya

...base consistía en la religión y la moral que reconoce a ésta por origen, y establecido este principio, sobre él recaía la enseñanza de las ciencias y de la literatura. [Este sistema fue prácticamente abandonado des-

pués de la expulsión de los jesuitas, o mal aplicado. Si el plan/ ...de los jesuitas tenía por objeto esencial formar ante todo hombres religiosos, al mismo tiempo literatos y sabios, en el de la convención /francesa/ no se pensó más que en formar abogados, médicos y naturalistas, sin que la instrucción propia de estas profesiones se apoyase en el fundamento de la religión, sino más bien excluyéndolo completamente, de donde nació por consecuencia la exclusión del clero de toda intervención en la instrucción de la juventud, y como el carácter del siglo es la superficialidad, se multiplicaron los objetos de la enseñanza, sin profundizar bastante ninguno.(54)

La importancia de la educación, entonces, no radica tanto para don Lucas, en los aspectos instructivos que se puedan impartir, sino en la educación moral y cívica que adquirieran los educandos.

En México la educación no seguía ningún tipo de plan coherente y, sí, en cambio, se enseñaba cantidad de cosas inútiles y hasta nocivas

...y como si la primera necesidad de la república fuera aumentar el número de los abogados, carrera que de suyo atrae bastante por ser la clase que más ha ganado en la revolución y que encuentra más fácil colocación en los congresos, tribunales y juzgados de los mismos Estados, ésta es la instrucción que se da de preferencia en esos nuevos colegios, cuando por el contrario, era menester inclinar a la juventud mexicana a las artes y a la agricultura, para las cuales no se ha formado ningún establecimiento.(55)

Esto ha llevado a que un país que ha gastado tanto en educación no logre percibir los frutos de tanto esfuerzo.(56)

Los planes que en distintas ocasiones presentó para reformar

la educación iban en el sentido de modificar ese estado de cosas, promoviendo escuelas de artes, de agricultura y de formación técnica. Hay bastante semejanza, además, entre su plan de educación de 1831 con el de Mora de 1833.(57)

Piensa que la prensa de su época (1850) es un elemento de disolución social y se expresa con frases de mucha censura hacia ella.(58) Recordemos que él fue importante colaborador de dos periódicos, El Universal y El Tiempo, que no se caracterizaron, justamente, por la mesura en la expresión de sus opiniones. Cuando Alamán estuvo en el poder (1830-1832 y 1853) la prensa de oposición fue perseguida y censurada, obligando al cierre de periódicos, incluso. De hecho, se afirma que la ley de prensa de 1853, que ponía serios impedimentos para la circulación de la prensa política, fue obra de Alamán.(59)

Probablemente el papel que más unánime reconocimiento traiga a Alamán sea el que cumplió como encargado de las Relaciones Exteriores.

Sin pretender entrar nuevamente en detalles sobre sus acciones en política exterior, es posible descubrir una línea muy clara en su conducta diplomática. En primer lugar, su hispanismo lo llevó a buscar permanentemente, en los periodos en que fue gobernante hasta 1832, el establecimiento de relaciones con la ex metrópoli, previo reconocimiento de la independencia mexicana, pero sin olvidar la soberanía de su propio país, por lo que el reconocimiento debía ser incondicional. A tal punto que, cuando las Pro

vincias Unidas del Río de la Plata buscaban la negociación de un armisticio con España, sin incluir la exigencia del reconocimiento, buscó, por medio del ministro Gorostiza, un acuerdo con su similar rioplatense, para que fuera abandonada esta gestión.(60)

Esto nos lleva a otro punto, que es el permanente interés por las naciones hermanas, firmando tratados (como el que fue celebrado con Colombia) o buscando establecer sistemas de tarifas preferenciales con ellas. "...se hallará que siempre me dirigió el mejor celo por el bien, no sólo de esta nación, sino de todas las nuevamente formadas en América, siendo el objeto de mis esfuerzos reunir las en una comunidad de intereses que sirviendo de mutua seguridad entre todas, pudiera hacerlas más respetables."(61)

Notable es la claridad con que previó y trató de evitar la expansión de Estados Unidos. Siguiendo el pensamiento del conde de Aranda, buscó establecer medios para limitar el avance de la potencia del norte. Pero, el conflicto no era sólo un problema de política exterior, ya que el papel de Estados Unidos con respecto a México era un tema que dividía a los grupos políticos nacionales. La división básica era clara: o Estados Unidos era el amigo natural de México y, por sus instituciones liberales (que era bueno imitar) iba a ser solidario con el desarrollo y la libertad de México, o el vecino del norte era un gigante que tenía profundas diferencias culturales y religiosas con México, y que además, crecía incontenible a expensas del país que fuera, y México sería su primera víctima. La debilidad del planteamiento liberal radicaba justamente en no valorar los peligros que implicaba la vecindad

de Estados Unidos en lo económico, político y cultural. Alamán afirma, a este respecto que "era opinión general entre los mexicanos al principio de la revolución, y lo fue por muchos años después, hasta que tristes desengaños la han hecho variar, que los Estados Unidos de América eran un aliado natural de su país, y que en ellos habían de encontrar el más firme apoyo y el amigo más sincero y desinteresado..."(62)

En 1830, en su Memoria ante el Congreso pinta de la manera más clara cómo se da la expansión norteamericana:

Los Estados Unidos del Norte han ido apoderándose sucesivamente y sin llamar la atención pública de cuanto ha lindado con ellos: así vemos que en menos de cincuenta años han llegado a ser dueños de colonias extensas pertenecientes a varias potencias europeas y de comarcas aún más dilatadas que poseían tribus de indígenas ... conduciéndose en estas empresas no con el aparato ruidoso de conquistas, sino con tal silencio, con tal constancia, y con tal uniformidad en los medios, que siempre ha correspondido el éxito a sus deseos. En vez de ejércitos, de batallas e invasiones que hacen tanto estrépito y que por lo común quedan malogrados ... Comienzan por introducirse en el terreno que tienen a la mira, ya a pretexto de negociaciones mercantiles, ya para establecer colonias ... Sus maniobras en el país que pretenden hacer suyo, se desenvuelven entonces por las visitas de exploradores ... estos precursores originan a poco movimientos que complican el estado político del país atacado, y entonces aparecen las desconfianzas, los amagos para causar la constancia del legítimo poseedor, y para disminuirle las utilidades de la administración y ejercicio de la autoridad.(63)

Si Alamán no veía con buenos ojos a Estados Unidos, la imagen

era recíproca. Es muy probable, por ejemplo, la intervención norteamericana para lograr el alejamiento de Alamán del ministerio de Guadalupe Victoria. (Véase, Cap. 2, Nota 45.)

Ante la segregación de Texas, Alamán extendió un dictamen proponiendo el reconocimiento de la independencia de este Estado y la mediación inglesa para evitar la anexión a Estados Unidos. El rechazo de su proposición le hizo decir que "...este escrúpulo de no borrar cinco letras de la constitución, ha causado, por el encadenamiento que las cosas han ido teniendo, la pérdida de más de la mitad del territorio nacional." (64)

El resultado de la guerra con Estados Unidos profundizó y dio mayor autoridad al antinorteamericanismo conservador. Ya no era el temor abstracto a la expansión yanqui sino el resultado de una dolorosa experiencia nacional. Así, el pensamiento conservador va a plantear de manera radical la profunda hostilidad hacia Estados Unidos, partiendo de la base de que las tradiciones hispánicas de México e Hispanoamérica eran valores superiores a ser defendidos. Estos países representan la civilización frente a la barbarie norteamericana. (65) Más aún, México en 1852, estaba -según Alamán- en peligro de desaparecer como nación, de ser absorbido por Estados Unidos. Esto iba a significar, no sólo la pérdida de la nacionalidad sino también de las propiedades, la servidumbre de los miembros de las clases bajas y pondría en peligro la seguridad de las potencias europeas. (66)

En parte como contrapeso a las pretensiones norteamericanas y también, por las características mismas de su visión política, A-

Alamán buscó, a lo largo de su carrera política el acercamiento diplomático con Europa. Las potencias europeas -Inglaterra, España o Francia- con sus instituciones tradicionales, representaban, aunque fuera idealmente, un modelo a imitar y una fuerza en la cual apoyarse para contrarrestar la "codicia extraña"(67) Es posible observar cómo don Lucas buscó, en todos los gobiernos en los que participó, esta posible alianza con alguna de las potencias de Europa Occidental. Y si bien es posible afirmar con Alamán, que el influjo de las ideas liberales desarmó a las conciencias mexicanas para poder enfrentar con mayor energía la guerra con Estados Unidos, también es cierto que la permanente opción hacia Europa de los conservadores llevó a la invasión francesa y al desgraciado y paradójico Imperio de Maximiliano. Y con él, el partido conservador, perdió una bandera que ya no pudo recuperar: ser expresión de lo auténticamente nacional frente a la ambición extranjera.

Para finalizar, revisaré brevemente sus propuestas de organización política del país, presentadas al final de la Historia de México, teniendo en cuenta que son sus últimas aportaciones sistemáticas en este sentido (la carta a Santa Anna del año 1853 es una síntesis de estas ideas), y que son básicamente las mismas ideas las que se plasmaron en la Constitución Centralista de 1836 y durante el escaso tiempo en que Alamán participó en la última administración de Santa Anna.

En primer lugar, Alamán señala la diferencia entre el progre-

so material de la sociedad (agricultura, minería, industria) y la debilidad del Estado. La sociedad se enriquece e, incluso, vive en el lujo, mientras que el Estado se descompone porque "...las instituciones políticas de la nación no son las que requiere para su prosperidad..." Es decir, el federalismo no es el sistema de organización política que el país necesita, por lo que es indispensable y urgente reformar las instituciones políticas.(68) Asimismo, es tan grave la situación a que ha llegado la nación que, además de la falta de medios de pago de la deuda pública, del desjuicio en que se halla su fuerza armada, el federalismo ha llevado a la nación al riesgo de desaparecer, teniendo en cuenta, además, la amenaza permanente de Estados Unidos.

Aclara Alamán que, esta amenaza no consiste sólo en el riesgo de la pérdida de territorio, sino en la suplantación de la raza mexicana en el país, ya sea por efecto del exterminio como porque llegue a sentirse extranjera en su propio suelo.(69) Sin embargo, México cuenta con una defensa muy importante, que es la religión, "...el lazo de unión que queda a los mexicanos cuando todos los demás han sido rotos, y es el único preservativo que los ha librado de todas las calamidades a que han querido precipitarlos los que han intentado quebrantarlo."(70)

Podemos ver, entonces, que Alamán piensa que el problema más grave del país es su régimen federal y el pensamiento liberal que le da origen. Este, al atacar la estructura jerárquica de la sociedad, al favorecer las exacerbadas autonomías regionales, al descuidar e intentar destruir a la Iglesia y la religión, y al

pretender imitar a Estados Unidos, es la antesala de la disolución nacional. Como consecuencia, sus propuestas de reforma a las instituciones políticas son la única opción de salvación nacional, porque, de lo contrario, "...si en vez de hacer los esfuerzos necesarios para lograr este fin seguimos el camino de la ruina en que nos hallamos empeñados, los resultados van a ser de los más funestos."(71)

Básicamente, las reformas propuestas son un desarrollo de puntos vistos ya en este trabajo: reducción de la cantidad de Estados y uniformación de su sistema de administración; fortalecimiento de la autoridad del Ejecutivo; reducción del número de legisladores y de las funciones del Legislativo (su función primordial, debe ser el control del presupuesto público); creación de consejos por cada departamento de gobierno y de un consejo general, que deben asesorar al Ejecutivo en todo lo que necesite, mientras que, el consejo general podría funcionar como segunda cámara y, por último, atención y mejoramiento de la Iglesia, el ejército y la justicia.(72) Igualmente a lo que propone en la carta a Santa Anna de 1853, Alamán piensa que estas reformas deben quedar en manos de un número muy reducido de individuos (tres a cinco),(73) pues ya conocemos qué piensa acerca de la utilidad y eficacia de los congresos constituyentes.

Estas proposiciones de Alamán expresan, por una parte, necesidades muy reales del país en aquel entonces (y algunas, aún hoy), lo que les da un valor muy especial, principalmente, en lo que se refiere a una organización más ágil, coherente y eficaz del siste

ma político y administrativo. Pero, por otro lado, desde la posición social en que son planteadas, persiguen la institucionalización de un sistema político nacional, jurídicamente dominado por los propietarios. Esto significaba, en ese momento de la historia de México, una evidente incongruencia con el proceso histórico nacional, proceso en el cual, sectores aún reducidos pero crecientes, buscaban caminos para una mayor apertura del sistema político. La revolución de Ayutla es, entre otras cosas, expresión violenta de estos nuevos intereses sociales y políticos que aparecían en la vida mexicana. De esta manera, considero que la visión de Alamán es la más lúcida de la vieja sociedad patriarcal novohispana que no se resignaba a dejar su lugar.

Aun teniendo en cuenta lo anterior, es necesario subrayar que algunas de las posiciones de don Lucas, particularmente en el terreno económico, en su comprensión del papel de Estados Unidos con respecto a México y al resto de América, y en su planteamiento de una educación técnica para el pueblo, son mucho más "modernas" que las de sus contemporáneos liberales.

Si, como se ha planteado en más de una ocasión, la contienda entre liberales y conservadores es la lucha por un proyecto de nación, es útil hacer referencia a los resultados de algunas de las opciones propuestas. En los modelos externos que tuvieron liberales y conservadores (Estados Unidos, Francia), ambos pusieron en peligro la existencia nacional. Sin embargo, de la invasión francesa surgió una nación más fuerte, encabezada por los liberales que basaban su autoridad en ser defensores de la soberanía y de

la nacionalidad (atributo que el partido conservador había levantado permanentemente como suyo pero que perdió en esta contienda). En cuanto al modelo político, la bandera liberal era la participación popular en las decisiones; sin embargo, la administración de Porfirio Díaz (heredero legítimo del liberalismo) hizo uso de un sistema de autoridad muy cercano al discurso alamanista. Finalmente, en este proyecto de construir una nación, lo que nunca se ha logrado concretar, hasta ahora, es que México, como decía Alamán, no dependa para nada de otro en lo que es indispensable para subsistir.

En el intento de hacer una historia que sea a la vez comprensión y compromiso, la lectura directa de las obras más importantes de Lucas Alamán, que considero la principal cualidad de este trabajo, me permitió iluminar algunas facetas de su pensamiento y del conflicto, esencialmente contradictorio y no lineal ni maniqueo que vivió México durante la primera mitad del siglo pasado.

NOTAS

Prólogo

1. Lucas Alamán. Disertaciones sobre la historia de la república mexicana. Desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la independencia. México, Jus, 1969, 2a. ed. vol. 1, p. 9.
2. Véase, por ejemplo, la periodización que hacen Ciro Cardoso et al. en México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social. México, Nueva Imagen, 1982, 3a. ed. 525 p.
1. Panorama económico y social
 1. C. Cardoso. Op. cit., 52.
 2. Producción de plata en México (en kg)

1801-1810:	5,538,000
1811-1820:	3,120,000
1821-1830:	2,648,000
1831-1840:	3,309,900
2. (Cont.)

1841-1850:	4,203,100
1851-1860:	4,569,500

Fuente: C. Cardoso. Op. cit., 128.
3. Ibidem, 128.
4. Lucas Alamán. Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente. Vol. 5. México, Jus, 1969, 2a. ed. p. 573.
5. Josefina Vázquez. "Los primeros tropiezos" en El Colegio de México (ed.) Historia General de México. Tomo III. México, El Colegio de México, 1977, 2a. ed. p. 46.
6. L. Alamán. Historia, 5, 573.
7. Robert A. Potash. El Banco de Avío de México. El fomento de la industria. 1821-1846. México, F.C.E., 1959. pp. 54 y stes.
8. C. Cardoso. Op. cit., 49.
9. Ibidem, 58-59.

10. J. Vázquez. Op. cit., 39-40.
11. L. Alamán. Historia, 5, 551-552.
2. Lucas Alamán y su tiempo
1. Luis Villoro. "La revolución de independencia" en El Colegio de México (ed.) Historia General de México. Tomo II. México, El Colegio de México, 1977, 2a. ed. cor. p. 350.
2. Antonio Ferrer del Río. "D. Lucas Alamán. Su vida y sus escritos" en Lucas Alamán. Disertaciones... op. cit., 1, IX. José C. Valadés. Alamán, estadista e historiador. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938. p. 97.
3. J. Valadés. Op. cit., 129-134.
4. L. Alamán. Historia, 5, 641.
5. J. Valadés. Op. cit., 97.
6. Juan Bautista Alamán. "Apuntes para la biografía del Exmo. Sr. D. Lucas Alamán Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores..." en L. Alamán. Histo-
6. (Cont.)
ria de México. Vol. 1. México, Jus, 1972, 3a. ed. p. XV.
7. L. Alamán. Historia, 5, 652-653.
8. Ibidem, 353.
9. Ibid., 350.
10. Alfonso Noriega. El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano. Tomo 1. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1972. pp. 76-77.
11. L. Villoro. Op. cit., 351-352.
12. Edmundo O'Gorman. La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano. México, Fundación Cultural de Condumex. Centro de Estudios de Historia de México, 1969, 2a. ed. cr. p. 24.
13. E. O'Gorman. Op. cit., 25.
14. L. Alamán. Historia, 5, 80; 87; 231; 483; 504.
15. Ibidem, 381.

16. L. Alamán. Historia, 5, 403.
17. Ibidem, 312-313.
18. A. Ferrer del R. Op. cit., X.
19. Michael F. Costeloe. La Primera República Federal de México (1824-1835). (Un estudio de los partidos en el México independiente.) México, F.C.E., 1975. pp. 23-24.
20. J. Valadés. Op. cit., 150.
21. Antonio de la Peña y Reyes. Lucas Alamán, el reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispanoamericanos. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924. pp. VIII-IX.
22. Ibidem, VIII.
23. J. Valadés. Op. cit., 150.
24. Ibidem, 177-178.
25. Ibid., 177. A. de la Peña. Op. cit., XIX.
26. J. Valadés. Op. cit., 179.
27. Lesley Byrd Simpson. Muchos Méxicos. México, F.C.E.,
27. (Cont.)
1977. p. 235.
28. J. Valadés. Op. cit., 176-177; 179.
29. Ibidem, 155-156.
30. Charles A. Hale. El liberalismo mexicano en época de Mora. (1821-1853). México, Siglo XXI, 1982, 4a. ed. p. 273.
31. "Los medios a los que se recurrió consistieron en la eliminación de todas las contribuciones impuestas sobre metales preciosos durante la revolución, la reducción a sólo 3% de las antiguas exacciones conocidas como 'el diezmo, uno por ciento y real de señoraje', y la liberación del necesarísimo mercurio, ya fuera del exterior o del país, de los impuestos que antes se cobraban sobre su venta o producción." R. Potash. Op. cit. pp. 29-30.
32. J. Valadés. Op. cit., 163-173.
33. J. Alamán. Op. cit., XVIII.
J. Valadés. Op. cit., 171.
34. L. Simpson. Op. cit., 235.

35. L. Alamán. Historia, 5, 509-510.
36. Ibidem, 489.
37. M. Costeloe. Op. cit., 46.
38. J. Valadés. Op. cit., 198-199.
39. A. de la Peña. Op. cit., XIV.
40. L. Alamán. Historia, 5, 513-514.
41. Ibidem, 517.
42. C. Cardoso. Op. cit., 70-71.
43. Ibidem, 70.
44. Enrique Olavarría y Ferrari y Juan de Dios Arias. "Tomo cuarto. México independiente. 1821-1855" en Vicente Riva Palacio y otros. México a través de los siglos. México, Cumbre, 1953.p. 141.
45. J. Valadés. Op. cit., 208-209.
46. Moisés González Navarro. El pensamiento político de Lucas Alamán. México, El Cole-
46. (Cont.)
gio de México, 1952. pp. 16-17.
47. L. Alamán. Historia, 5, 552.
48. C. Cardoso. Op. cit., 72.
49. L. Alamán. Historia, 5, 533.
50. M. Costeloe. Op. cit., 304.
51. Romeo Flores Caballero. La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838). México, El Colegio de México, 1973, 2a. ed. p. 146.
52. Registro Oficial. 16 de septiembre de 1830. Cit. por M. Costeloe. Op. cit., 279-280.
53. L. Alamán. Historia, 5, 533-534.
54. Ibidem, 534.
55. J. Valadés. Op. cit., 303-304.
56. "Esta no es, ni ha sido nunca, guerra de opiniones; no se trata de sistemas ni aun

56. (Cont.)

de personas; ésta es la guerra de la civilización contra la barbarie, de la propiedad contra los ladrones, del orden contra la anarquía." Registro Oficial. 19 de octubre de 1830. Cit. por M. Costeloe. Op. cit., 274.

57. Véase, por ejemplo, el llamamiento a los propietarios que hace el gobierno, a través del Registro Oficial al convocar a "toños los interesados en la conservación del orden y la paz". Cit. por Costeloe. Op. cit., 277-278.

58. L. Alamán. Historia, 5, 568-569.

59. M. Costeloe. Op. cit., 294-295. C. Cardoso. Op. cit., 74.

60. R. Potash. Op. cit., 73.

61. J. Valadés. Op. cit., 268.

62. Criticando el sistema prohibitivo implantado por el gobierno de Guerrero, escribió Alamán, en febrero de 1830: "El sistema puramente prohibitivo no puede por sí solo hacer que la industria florezca; se necesitan otros e-

62. (Cont.)

lementos, tales como población abundante, capital y maquinaria adecuada.... la agricultura y la minería los atraen de preferencia, y ciertamente, cualquiera que puede extraer plata directamente, no se va a ocupar de ir a tratar de conseguirla de otra manera. Nuestra población no es todavía bastante grande como para que haya un sobrante de muchos hombres para las fábricas..." Cit. por R. Potash. Op. cit., 73.

63. R. Potash. Op. cit., 73.

64. Ch. Hale. Op. cit., 276.

65. R. Potash. Op. cit., 81 y stes.

66. C. Cardoso. Op. cit., 75.

67. Ch. Hale. Op. cit., 278.

68. R. Potash. Op. cit., 84-85.

69. Ibidem, 98.

70. M. González N. Op. cit., 19.
J. Valadés. Op. cit., 299.
J. Alamán. Op. cit., XXIII.

71. A. de la Peña. Op. cit., 72-73.

72. A. de la Peña. Op. cit., 82; 93.
73. E. Olavarría. Op. cit., 248.
74. R. Flores. Op. cit., 142 y stes.
75. J. Valadés. Op. cit., 260.
76. Ibidem, 274.
77. Ch. Hale. Op. cit., 175.
78. L. Alamán. Historia, 5, 535-536. Es interesante leer, por otra parte, el juicio la pidario sobre esta administración, de Enrique Olavarría y Ferrari. Op. cit., 248.
79. M. Costeloe. Op. cit., 375-376.
80. A. Noriega. Op. cit., 108.
81. J. Alamán. Op. cit., XXVII.
82. A. Ferrer. Op. cit., XIV.
83. M. González N. Op. cit., 37.
84. Justo Sierra. Evolución política del pueblo mexicano. México, F.C.E., 1950. p. 175.
La representación por sectores se distribuía de la siguiente manera:
38 miembros por la propiedad rústica y urbana y la industria agrícola; 20 miembros cada uno por el comercio, clero y ejército; 10 miembros cada uno por la minería, la industria manufacturera y la administración pública. Véase Moisés González Navarro. Anatomía del poder en México. 1848-1853. México, El Colegio de México, 1983, 2a. ed. p. 232.
84. (Cont.)
85. M. González. Anatomía..., 232.
86. J. Valadés. Op. cit., 450-451.
87. E. Olavarría. Op. cit., 724.
88. J. Valadés. Op. cit., 456-457.
89. Lilia Díaz. "El liberalismo militante" en El Colegio de México (ed.) Historia General de México. Tomo III. México, El Colegio de México, 1977, 2a. ed. cor. pp. 89-90.
90. E. Olavarría. Op. cit., 755 y stes.

91. M. González. Anatomía..., 339-340.
92. Ibidem, 343.
93. E. Olavarría. Op. cit., 808.
94. Ibidem, 810-812. M. González. Anatomía..., 396.
95. M. González. Anatomía..., 396.
96. E. O'Gorman. Op. cit., 45.
97. E. Olavarría. Op. cit., 813.
7. A. Noriega. Op. cit., 79.
8. L. Alamán. Historia, 1, 126-127. 5, 244.
9. L. Alamán. Disertaciones, 1, 108-109.
10. L. Alamán. Historia de Méjico. Tomo Segundo. México, Jus, 1942. p. 295.
11. L. Alamán. Disertaciones, 1, 109.
12. Ibidem, 18.
13. Ibid., 32.
14. Ibid., 22.
15. Ibid., 102-104.
16. Ibid., 103.
17. Ibid., 108-109.
18. Ibid., 2, 21.
19. Ibid., 1, 199.
20. L. Alamán. Historia, 1, 60-61.
21. L. Alamán. Disertaciones, 1, 4.
3. Fuentes y antecedentes ideológicos
1. M. González. El pensamiento..., 11-12.
2. J. Alamán. Op. cit., X.
3. J. Valadés. Op. cit., 28. M. González. El pensamiento..., 30.
4. J. Valadés. Op. cit., 76.
5. A. Noriega. Op. cit., 78. Véase, también, lo que dice Justo Sierra sobre este periodo. Op. cit., 136.
6. Ch. Hale. Op. cit., 150.

22. Edmund Burke. "Reflexiones sobre la Revolución de Francia y sobre la actitud de ciertas sociedades de Londres respecto a ese acontecimiento, en una carta destinada a un caballero de París" en Textos políticos. México, F.C.E., 1984, la. re. pp. 45-46.
23. Ibidem, 69.
24. Ibid., 67.
25. Ibid., 46.
26. Ibid., 83.
27. Ibid., 92.
28. Ibid., 86.
29. Ibid.
30. Vicente Herrero. "Edmund Burke" en Edmund Burke. Textos políticos. Op. cit. p. 33.
31. A. Noriega. Op. cit., 70.
32. Transcribe Alamán las palabras de Burke: "La única recomendación ... que puedo hacer de mis opiniones, es la larga observación que me ha conducido a formarlas y la mucha imparcialidad con que las he manifestado: ellas son las de un hombre que no ha servido de instrumento al poderoso, ni ha sido el adulador del grande, y que en sus últimas acciones no desmentirá el tenor de toda su vida; en cuyo pecho ningún odio verdadero o vehemente se ha encendido jamás, sino contra lo que ha considerado como tiranía; que aspira poco a honores, distinciones y emolumentos, y que no los espera en manera alguna; que que no mira con desprecio la fama, pero que tampoco teme la maledicencia; que evita las disputas, sin dejar por esto de aventurar sus opiniones; que quiere ser consecuente a sus principios, pero que quiere serlo variando los medios para asegurar el fin, y que cuando el equilibrio del bajel en que navega corre riesgo por cargarse todo el peso a un costado, está dispuesto a llevar el pequeño lastre de sus razones al punto que convenga para conservar este equilibrio." L. Alamán, Historia, 5, 10.
33. A. Noriega. Op. cit., 70.

34. L. Alamán. Historia de Méjico. IV. México, Jus, 1968.
2a. ed. p. 461.
35. Ibidem, 2, 212.
36. Ibid., 208.
37. Ibid., 1, 292.
38. Ibid., 2, 507.
39. Véanse, por ejemplo, los comentarios de Alamán sobre Vicente Guerrero y su papel en la guerra insurgente. Historia, 5, 133.
40. L. Alamán. Historia, 5, 230-232.
41. Ibidem, 313.
42. A. de la Peña. Op. cit., X.
43. M. González. El pensamiento ..., 107.
4. Concepción del Estado
1. L. Alamán. Historia, 5, 581-582.
2. Ibidem, 582.
3. Ibid., 3, 103.
4. Ibid., 7.
5. L. Alamán. Historia, 3, 229-230.
6. Ibidem, 229.
7. Ibid., 5, 85; 253; 254; 311-312.
8. Ibid., 538. Ver, también, 254.
9. Ibid., 3, 99.
10. Ibid., 5, 489.
11. Ibid., 489.
12. J. Valadés. Op. cit., 365.
13. A. Noriega. Op. cit., 88. J. Valadés. Op. cit., 368.
14. L. Alamán. Historia, 5, 85; 418.
15. Ibidem, 260.
16. M. González. El pensamiento ..., 120-121.
17. L. Alamán. Historia, 5, 260. M. González. Anatomía..., 383.
18. M. Costeloe. Op. cit., 282.
19. L. Alamán. Historia, 5, 582.
20. Ibidem, 555.

21. L. Alamán. Historia, 5, 556.
22. E. O'Gorman. La superviven-
cia..., 40-41.
23. L. Alamán. Historia, 5, 84.
24. Ibidem, 306.
25. Ibid., 80-81; 3, 432.
26. Ibid., 5, 83; 551.
27. E. O'Gorman. Op. cit., 32-33.
28. J. Valadés. Op. cit., 418-419;
M. González. Anatomía..., 232
29. A. Noriega. Op. cit., 28.
30. Ibidem, 115.
31. Ibid., 109 y stes.
32. J. Valadés. Op. cit., 363.
33. L. Alamán. Historia, 5, 507.
34. Ibidem, 450-451.
35. M. González. Anatomía..., 350
36. E. O'Gorman. Op. cit., 37.
37. Ch. Hale. Op. cit., 19.
38. J. Sierra. Op. cit., 189.
39. Ch. Hale. Op. cit., 256.
40. J. Valadés. Op. cit., 182.
41. M. González. El pensamiento
..., 79.
42. J. Valadés. Op. cit., 387.
43. Ch. Hale. Op. cit., 295.
44. R. Potash. Op. cit., 126.
45. M. González. Anatomía...,
169.
46. M. González. El pensamiento.
..., 71.
47. L. Alamán. Historia, 5, 81-
82.
48. Ibidem, 40.
49. A. Noriega. Op. cit., 80.
50. L. Alamán. Historia, 5, 565-
566; 3, 150.
51. A. Noriega. Op. cit., 96-97.
52. M. González. Anatomía...,
232.
53. L. Alamán. Historia, 3, 48.
54. Ibidem, 5, 570-571.
55. Ibidem, 571.
56. Ibid., 572.

57. Ch. Hale. Op. cit., 175.
58. L. Alamán. Historia, 3, 218-219.
59. M. González. Anatomía..., 397.
60. A. de la Peña. Op. cit., 104-107; 114.
61. Ibidem, II.
62. L. Alamán. Historia, 2, 83.
63. J. Valadés. Op. cit., 271-272.
64. L. Alamán. Historia, 5, 359.
65. Ch. Hale. Op. cit., 218. E.
O'Gorman. Op. cit., 42.
66. L. Alamán. Historia, 5, 579-580.
67. M. González. Anatomía..., 400.
68. L. Alamán. Historia, 5, 577-578.
69. Ibidem, 578-579.
70. Ibid., 580-581.
71. Ibid., 596.
72. Ibid., 581-590.

BIBLIOGRAFIA

- Aguayo Spencer, Rafael; "Alamán estadista" en Historia Mexicana. Vol. 3 (julio, 1953-junio, 1954) No. 2 (octubre-diciembre, 1953). México, El Colegio de México, pp. 279-290.
- Alamán, Juan Bautista; "Apuntes para la biografía del Exmo. Sr. D. Lucas Alamán Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores..." en Lucas Alamán; Historia de México. Tomo 1. México, Jus, 1972, 3a. ed. pp. VII- XXXVIII.
- Alamán, Lucas; Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independendia en el año 1808 hasta la época presente. Tomo 1. México, Jus, 1972, 3a. ed. XXXVIII y 422 pp. Apéndice documental. (c México Heroico, 78).
- ; Historia de Méjico. Tomo Segundo. México, Jus, 1942. 640 p. Apéndice documental. (c Grandes Autores Mexicanos bajo la dirección de d. Carlos Pereyra.)
- ; Historia de México. Tomo III. México, Imprenta de Victoria-no Agüeros y Comp., ed., 1884. 568 p. Apéndice documental.
- ; Historia de Méjico. Tomo IV. Prólogo del autor. México, Jus, 1968, 2a. ed. 544 p. Apéndice documental. (c México Heroico, 81).
- ; Historia de Méjico. Tomo V. México, Jus, 1969, 2a. ed. 720 p. Apéndice documental.
- ; Disertaciones sobre la historia de la república mexicana. Desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y conti-

nente americano hasta la independencia. Prólogo del autor. México, Jus, 1969, 2a. ed., 3 vol.

Arnáiz y Freg, Arturo; "Alamán en la historia y en la política" en Historia Mexicana. Vol. 3 (julio, 1953-junio, 1954), No. 2 (octubre-diciembre, 1953). México, El Colegio de México, pp. 241-260.

Burke, Edmund; "Reflexiones sobre la Revolución de Francia y sobre la actitud de ciertas Sociedades de Londres respecto a ese acontecimiento en una carta destinada a un caballero de París" En Edmund Burke; Textos políticos. México, F.C.E., 1984, 1a. re. pp. 39-258.

Cardoso, Ciro (coordinador) y otros; México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social. México, Nueva Imagen, 1982, 3a. ed. 525 p (Serie Historia). Gráficas. Mapas.

Costeloe, Michael P.; La Primera República Federal de México (1824-1835). (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente). Tít. orig. en inglés: Parties and politics in independent Mexico. A study of the first Federal Republic 1824-1835. Trad. por Manuel Fernández Gasalla. México, F.C.E., 1975. 492 p. (Sección de Obras de Historia) Apéndices.

Díaz, Lilia; "El liberalismo militante" en El Colegio de México (ed.) Historia General de México. Tomo III. México, El Colegio de México, 1977, 2a. ed. cor. pp. 85-162.

Ferrer del Río, Antonio; "D. Lucas Alamán. Su vida y sus escritos" en Lucas Alamán; Disertaciones. Tomo I. México, Jus, 1969, 2a. ed. pp. VII-XXI.

- González Navarro, Moisés; "Alamán e Hidalgo" en Historia Mexicana. Vol. 3 (julio, 1953-junio, 1954), No. 2 (octubre-diciembre, 1953). México, El Colegio de México, pp. 217-240.
- ; Anatomía del poder en México. 1848-1853. México, El Colegio de México, 1983, 2a. ed. (Centro de Estudios Históricos). VIII y 510 pp.
- ; El pensamiento político de Lucas Alamán. México, El Colegio de México, 1952, 180 p.
- Hale, Charles A.; El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853). Tít. orig. en inglés: Mexican liberalism in the age of Mora. 1821-1853. Trad. por Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu. México, Siglo XXI, 1982, 4a. ed. VIII y 348 pp. (Historia).
- Herrero, Vicente; "Edmund Burke" en Edmund Burke; Textos políticos México, F.C.E., 1984, 1a. re. pp. 7-36.
- Noriega, Alfonso; El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano. Tomo 1. México, U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1972. (Serie C, Estudios Históricos, 3).
- O'Gorman, Edmundo; La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano. México, Fundación Cultural de Condumex, S.A. Centro de Estudios de Historia de México, 1969, 2a. ed. cor. XII y 94 pp.
- ; México. El trauma de su historia. México, U.N.A.M., 1977. XII y 120 pp.
- Olavarría y Ferrari, Enrique y Juan de Dios Arias; "Tomo Cuarto. México independiente. 1821-1855" en Vicente Riva Palacio y o-

tros; México a través de los siglos. México, Cumbre, 1953.

VIII y 9-880 pp.

Peña y Reyes, Antonio de la; Lucas Alamán, el reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispanoamericanos. Introducción por A. de la Peña... México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924. XX y 116 pp. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 7).

Potash, Robert A.; El Banco de Avío de México. El fomento de la industria. 1821-1846. Tít. orig. en inglés: The Banco de Avío of Mexico, a study of Government efforts to develop industry 1821-1846. Trad. por Ramón Fernández y Fernández. México, FCE, 1959. 281 p.

—; "La fundación del Banco de Avío" en Historia Mexicana. Vol. 3 (julio, 1953-junio, 1954). No. 2 (octubre-diciembre, 1953). México, El Colegio de México. pp. 261-278.

Sierra, Justo; Evolución política del pueblo mexicano. "Introducción" por Alfonso Reyes. México, F.C.E., 1950. XVI y 302 pp.

Simpson, Lesley Byrd; Muchos Méxicos. Tít. orig. en inglés: Many Mexicos. Trad. por Lesley B. Simpson y Luis Monguio. México, F.C.E., 1977. 372 p. (Sección de Obras de Historia).

Sims, Harold; Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831). Trad. de Lilian D. Seddon. México, F.C.E., 1982. 266 p. (Sección de Obras de Historia).

Valadés, José C.; Alamán, estadista e historiador. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938. 576 p.

Vázquez, Josefina Zoraida; "Los primeros tropiezos" en El Colegio de México (ed.) Historia General de México. Tomo III. México, El Colegio de México, 1977, 2a. ed. cor. pp. 1-84.

Villoro, Luis; "La Revolución de Independencia" en El Colegio de México (ed.) Historia General de México. Tomo II. México, El Colegio de México, 1977, 2a. ed. cor. pp. 303-356.